

**CCU INVERSIONES S.A.**



2017120221343

27/12/2017 13:28 Operador: PFRANCO  
DIVISION CONTROL FINANCIERO VALORES

Santiago, 27 de diciembre de 2017

Señor  
Carlos Pávez Tolosa  
Superintendencia de Valores y Seguros  
Avenida Libertador Bernardo O'Higgins N° 1449  
Santiago  
Presente

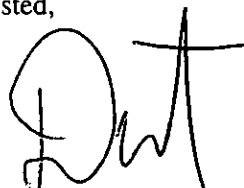
Ref.: Inicio de Oferta Pública de Adquisición de Acciones.

De mi consideración,

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 203 de la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores, adjunto a la presente encontrará los siguientes documentos:

- (i) Copia del aviso de inicio de la oferta pública de adquisición de acciones de Viña San Pedro Tarapacá S.A. (la "**Oferta**") iniciada por CCU Inversiones S.A., publicado el 27 de diciembre de 2017 en los diarios Diario Electrónico El Mostrador ([www.elmostrador.cl](http://www.elmostrador.cl)) y La Tercera Online ([www.latercera.com](http://www.latercera.com)).
- (ii) Copia del prospecto que contiene los términos y condiciones de la Oferta.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,

  
Felipe Dubernet Azócar  
pp. CCU Inversiones S.A.

cc. Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores  
Bolsa de Corredores, Bolsa de Valores  
Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Valores



**PROSPECTO**

**OFERTA PÚBLICA DE ADQUISICIÓN DE ACCIONES**

**DE**

**VIÑA SAN PEDRO TARAPACÁ S.A.  
Inscripción Registro de Valores N° 393**

**POR**

**CCU INVERSIONES S.A.**

---

**CCU INVERSIONES S.A. OFRECE COMPRAR UN TOTAL DE 13.103.203.129 ACCIONES DE VIÑA SAN PEDRO TARAPACÁ S.A., EQUIVALENTES AL 100% DE LAS ACCIONES EMITIDAS POR DICHA SOCIEDAD QUE NO SON DE PROPIEDAD DE CCU INVERSIONES S.A., A UN VALOR DE \$7,8 (SIETE COMA OCHO PESOS) POR ACCIÓN, MEDIANTE UNA OFERTA PÚBLICA DE ADQUISICIÓN DE ACCIONES, EN LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES QUE SE INDICAN EN EL PRESENTE PROSPECTO Y EN EL AVISO CORRESPONDIENTE, PUESTO A DISPOSICIÓN DE LOS INTERESADOS Y DEMÁS PERSONAS QUE ORDENA LA LEY N° 18.045 DE MERCADO DE VALORES Y LA SUPERINTENDENCIA DE VALORES Y SEGUROS.**

**A ESTA FECHA, CCU INVERSIONES S.A. ES DUEÑA DE 26.866.493.503 ACCIONES DE VIÑA SAN PEDRO TARAPACÁ S.A.**

---

Si luego de leer este Prospecto, usted tuviere dudas o necesitare más información sobre los términos y condiciones de la presente oferta, se le aconseja comunicarse con Credicorp Capital S.A. Corredores de Bolsa con atención al señor Gonzalo Covarrubias Fernández en el teléfono +56226519341, o bien en sus oficinas ubicadas en Avenida Apoquindo N° 3721, Piso 9, Comuna de Las Condes.

**Credicorp Capital S.A. Corredores de Bolsa  
Administrador de la Oferta**

**Santiago, 27 de diciembre de 2017**

El presente prospecto ("**Prospecto**") ha sido preparado por Credicorp Capital S.A. Corredores de Bolsa (el "**Administrador de la Oferta**"), en conjunto con CCU Inversiones S.A. con el propósito de entregar antecedentes de carácter general acerca de la oferta que se describe en el mismo, a fin que cada uno de los accionistas de Viña San Pedro Tarapacá S.A. ("**VSPT**") independientemente, evalúe y decida acerca de la conveniencia de participar en la misma. En la elaboración de este documento se ha utilizado la información pública entregada por VSPT e información pública general, la cual no ha sido verificada independientemente por el Administrador de la Oferta o por CCU Inversiones S.A. quienes, por lo tanto, no se hacen responsables de ella.

Los términos y condiciones de la Oferta (según se define a continuación) están contenidos en el aviso de oferta pública de adquisición de acciones de VSPT, publicado en los diarios Diario Electrónico El Mostrador ([www.elmostrador.cl](http://www.elmostrador.cl)) y La Tercera Online ([www.latercera.com](http://www.latercera.com)), con fecha 27 de diciembre de 2017, así como en el presente Prospecto.

TODA REFERENCIA EN ESTE PROSPECTO A "\$" o "PESOS" SE ENTIENDE HECHA A PESOS MONEDA DE CURSO LEGAL EN LA REPÚBLICA DE CHILE.

## **1. RESUMEN DE LA OFERTA**

CCU INVERSIONES S.A. ("**CCU Inversiones**") ofrece irrevocablemente y de conformidad con las disposiciones del Título XXV de la Ley N° 18.045, sobre Mercado de Valores ("**LMV**"), adquirir el 100% de las acciones emitidas por **VIÑA SAN PEDRO TARAPACÁ S.A.** Rol Único Tributario N° 91.041.000-8 que no son de su propiedad, es decir, un total de 13.103.203.129 acciones equivalentes al 32,78% del total de acciones de VSPT, en el precio de \$7,8 (siete coma ocho pesos) por acción; todo sujeto a las condiciones y de acuerdo con los detalles que se indican en el presente Prospecto y en el aviso de inicio de oferta pública de adquisición de acciones publicado en los diarios Diario Electrónico El Mostrador ([www.elmostrador.cl](http://www.elmostrador.cl)) y La Tercera Online ([www.latercera.com](http://www.latercera.com)) con fecha 27 de diciembre de 2017 (la "**Oferta**" y el "**Aviso de Inicio**", respectivamente).

A la fecha del Aviso de Inicio, el capital de VSPT se encuentra representado por 39.969.696.632 acciones, sin valor nominal, todas ellas de la misma clase, y que se encuentran totalmente suscritas y pagadas.

Mediante la Oferta, CCU Inversiones dará cumplimiento a lo previsto en el artículo 199 bis de la LMV. El referido artículo dispone que si como consecuencia de cualquier adquisición, una persona o grupo de personas con acuerdo de actuación conjunta, alcanza o supera los dos tercios de las acciones emitidas con derecho a voto de una sociedad anónima abierta, deberá realizar una oferta pública de adquisición por las acciones restantes, dentro del plazo de 30 días, contado desde la fecha de aquella adquisición.

Con fecha 12 de diciembre de 2017, CCU Inversiones adquirió 1.000.000.000 (un mil millones) de acciones de VSPT, las que fueron adquiridas a través de un traspaso de acciones que fue anotado en el Registro de Accionistas de VSPT con fecha 13 de diciembre de 2017.

Dado que la Oferta contempla la adquisición de la totalidad de las acciones de VSPT que no son de propiedad de CCU Inversiones, no se contemplan mecanismos de prorrateo.

Se deja constancia que por tratarse de una oferta pública de adquisición de acciones obligatoria en conformidad al artículo 199 bis de la LMV, y considerando que las acciones de VSPT tienen presencia bursátil, el precio mínimo que corresponde pagar por acción es \$7,1 (siete coma un pesos calculado de acuerdo a las disposiciones del artículo 132 del Reglamento de la Ley de Sociedades Anónimas). Así, el precio de \$7,8 (siete coma ocho pesos) por acción ofrecido es superior al mínimo obligatorio bajo la LMV.

La Oferta tiene un plazo de 30 días corridos, que comienza desde la apertura del mercado bursátil del día **28 de diciembre de 2017 a las 9:00 horas** y vence a la hora de cierre del mercado bursátil en que se encuentran registrados los valores de la Oferta del día **26 de enero de 2018 a las 17:30 horas** (la "**Fecha de Vencimiento**"). CCU Inversiones podrá, en caso de considerarlo conveniente, proceder a la prórroga del referido plazo en conformidad con la LMV. A esta fecha, CCU Inversiones no contempla extender el plazo de vigencia de la Oferta.

El resultado de la Oferta (el "**Aviso de Resultado**") será publicado, conforme lo establece el artículo 212 de la LMV, al tercer día corrido de la Fecha de Vencimiento o desde el vencimiento de

la prórroga, de haberla, en los mismos diarios que se efectuó la publicación del Aviso de Inicio por CCU Inversiones, es decir, Diario Electrónico El Mostrador ([www.elmostrador.cl](http://www.elmostrador.cl)) y La Tercera Online ([www.latercera.com](http://www.latercera.com)).

VSPT está inscrita en el Registro de Valores de la Superintendencia de Valores y Seguros. Para todos los efectos de este Prospecto, que fue elaborado antes de la entrada en vigencia de la Comisión para el Mercado Financiero bajo la Ley N° 21.000, la referencia a la Superintendencia de Valores y Seguros se deberá entender hecha también a su ente sucesor, así regulado (en adelante la “SVS”). El número de inscripción de VSPT en el Registro de Valores de la SVS es el 393.

VSPT es una sociedad anónima abierta que tiene por objeto, de acuerdo a sus estatutos: la producción, industrialización, comercialización, distribución, importación y exportación por cuenta propia o ajena, de toda clase de productos agrícolas, en especial de los vitivinícolas; la producción, industrialización, comercialización, distribución, importación, y exportación, por cuenta propia o ajena de toda clase de bebidas, sean éstas vinos, licores, cervezas, o de cualquier naturaleza, alcohólicas o analcohólicas y de las materias primas de las mismas; el aprovechamiento industrial y comercial de los subproductos y derivados de los anteriores; la prestación de servicios relacionados con los mismos rubros así como servicios de asesoría, marketing, ventas, enología, administración, organización y desarrollo de empresas; y la representación de empresas nacionales y extranjeras, la distribución y la comercialización de los productos nacionales o importados de los bienes anteriormente mencionados y de productos alimenticios en general.

VSPT tiene su domicilio en Avenida Vitacura N° 2670, piso 16, Comuna de Las Condes, Santiago, Chile.

La administración de VSPT corresponde a un directorio compuesto por 7 miembros, los cuales duran 3 años en sus cargos.

Es intención de CCU Inversiones, en caso que se cumplan las condiciones legales, proceder al cierre de VSPT y a la consiguiente cancelación de la inscripción de VSPT y sus acciones en el Registro de Valores de la SVS.

## **2. IDENTIFICACIÓN DEL OFERENTE Y SU CONTROLADOR**

### **2.1 Información del Oferente.**

**Antecedentes:** CCU Inversiones S.A., Rol Único Tributario N° 76.593.550-4, es una sociedad anónima cerrada y existente de acuerdo a las leyes de la República de Chile.

**Constitución:** CCU Inversiones S.A. se constituyó como consecuencia de la división de Embotelladoras Chilenas Unidas S.A., acordada en Junta Extraordinaria de Accionistas de dicha sociedad celebrada el 28 de abril de 2006, cuya acta se redujo a escritura pública con igual fecha en la Notaría de Santiago de don Juan Ricardo San Martín Urrejola, habiéndose publicado sendos extractos de reforma de Estatutos de Embotelladoras Chilenas Unidas S.A. y de constitución de CCU Inversiones S.A. en la edición N° 38.476 del Diario Oficial de fecha 30 de mayo de 2006, e inscrito en el Registro de Comercio a cargo de Conservador de Bienes Raíces de Santiago de 2006, a fojas 20.727, N° 14.282 y a fojas 20.728, N° 14.283, respectivamente.

**Domicilio:** Avenida Presidente Eduardo Frei Montalva N° 1.500, Comuna de Renca, Santiago. El domicilio legal de sus estatutos es la ciudad de Santiago, sin perjuicio de los domicilios especiales y de las oficinas, agencias o sucursales que pueda establecer en otros puntos del país o del extranjero.

**Objeto:** El objeto social de CCU Inversiones es: (i) la inversión en sociedades dedicadas a: la elaboración, envase, compra, venta, distribución, importación, exportación y comercialización de toda clase de bebidas alcohólicas, analcohólicas, aguas minerales, jugos, néctares, concentrados, así como toda clase de alimentos, de las materias primas necesarias para su elaboración, de envases de todo tipo y de otros bienes corporales muebles que digan relación con la industria de las bebidas y alimentos; la prestación de servicios de venta, comercialización, distribución, transporte y bodegaje; servicios de asesoría y administración en materia de otorgamiento de créditos, recaudación, pago, cobranza y demás funciones de tesorería y caja; servicios de instalación, retiro, mantención y reparación de máquinas conservadoras, enfriadoras y/o expendedoras de bebidas alcohólicas, analcohólicas y alimentos en general y de los elementos y accesorios de aquéllas; y el arrendamiento, subarrendamientos y explotación de espacios publicitarios y prestación de servicios de publicidad en general; (ii) la inversión, compra, venta, arrendamiento y en general la adquisición y enajenación de bienes raíces corporales e incorporeales así como la realización de toda clase de negocios inmobiliarios; (iii) la inversión, compra, venta, arrendamiento y en general la adquisición y enajenación de bienes muebles, tanto corporales como incorporeales, incluyendo acciones, opciones de compra y venta de acciones, bonos, debentures, cuotas o derechos en sociedades y otros valores mobiliarios, instrumentos financieros y efectos de comercio en general, como asimismo de marcas comerciales y demás privilegios y/o derechos de propiedad industrial; y (iv) la celebración de cualquier otro acto o contrato concerniente a las actividades y negocios antes enunciados, así como cualquier otro negocio similar o análogo, y todas las operaciones accesorias que fueren necesarias, conducentes o convenientes para la complementación del objeto social arriba expresado.

**Administración:** La administración de CCU Inversiones se encuentra conferida a un directorio compuesto por 3 personas: Don Francisco Diharasarri Domínguez (Presidente), Don Felipe Benavides Almarza (Vicepresidente) y Don Felipe Dubernet Azócar (Director y Gerente General).

A continuación se indican el nombre, RUT, cargo y domicilio de los directores:

| Nombre                          | RUT          | Cargo                         | Domicilio                                                                     |
|---------------------------------|--------------|-------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------|
| Francisco Diharasarri Domínguez | 7.034.045-3  | Presidente del Directorio     | Avenida Presidente Eduardo Frei Montalva N° 1.500, Comuna de Renca, Santiago. |
| Felipe Benavides Almarza        | 13.025.939-1 | Vicepresidente del Directorio | Avenida Vitacura N° 2670, piso 26, Las Condes, Santiago                       |
| Felipe Dubernet Azócar          | 8.550.400-2  | Director y Gerente General    | Avenida Vitacura N° 2670, piso 26, Las Condes, Santiago                       |

A esta fecha, los gerentes, ejecutivos principales y administradores de CCU Inversiones son las siguientes personas:

| Nombre                 | RUT         | Cargo           | Domicilio                                               |
|------------------------|-------------|-----------------|---------------------------------------------------------|
| Felipe Dubernet Azócar | 8.550.400-2 | Gerente General | Avenida Vitacura N° 2670, piso 26, Las Condes, Santiago |

**Fiscalización:** CCU Inversiones es una sociedad anónima cerrada que no es fiscalizada por la SVS. La administración de CCU Inversiones es fiscalizada por una empresa de auditoría externa, designada por sus accionistas.

**Participación en Otras Sociedades:** A esta fecha, CCU Inversiones participa en las siguientes sociedades, con al menos un 1% de las acciones representativas del capital del respectivo emisor de acciones o de sus derechos si se trata de una entidad cuyo capital no esté representado en acciones:

| Entidad                              | % Participación |
|--------------------------------------|-----------------|
| Inversiones Invex CCU Ltda.          | 35,41%          |
| Vending y Servicios CCU Ltda.        | 98,00%          |
| Comercial CCU S.A.                   | 50,00%          |
| Viña San Pedro Tarapacá S.A.         | 67,22%          |
| Bebidas CCU-Pepsico SpA              | 50,00%          |
| Foods Compañía de Alimentos CCU S.A. | 50,00%          |

**Personas Relacionadas:** De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 100 de la LMV, las personas relacionadas con CCU Inversiones son las siguientes:

- (i) Sus directores, gerentes y ejecutivos principales:
  - a. Francisco Diharasarri Domínguez, Presidente del Directorio, cédula nacional de identidad 7.034.045-3
  - b. Felipe Benavides Almarza, Vicepresidente del Directorio, cédula nacional de identidad 13.025.939-1.
  - c. Felipe Dubernet Azócar, Gerente General y Director, cédula nacional de identidad 8.550.400-2.
- (ii) Los cónyuges y parientes de éstos hasta el segundo grado de consanguinidad, así como toda entidad controlada, directamente o a través de otras personas, por cualquiera de ellos;

a. Francisco Diharasarri Domínguez

| Nombre                                          | Relación                                       | RUT          |
|-------------------------------------------------|------------------------------------------------|--------------|
| María Jesús del Rosario Lecanda Ricalde         | Cónyuge                                        | 8.567.063-8  |
| María José Diharasarri Domínguez                | Hermana                                        | 7.034.061-5  |
| Aranzazu Diharasarri Domínguez                  | Hermana                                        | 7.034.071-2  |
| María Elena Domínguez Hevia                     | Madre                                          | 3.684.689-5  |
| María Jesús Diharasarri Lecanda                 | Hija                                           | 16.211.263-5 |
| María Soledad Diharasarri Lecanda               | Hija                                           | 16.611.939-1 |
| María Fernanda Diharasarri Lecanda              | Hija                                           | 17.404.916-5 |
| Francisco Javier Diharasarri Lecanda            | Hijo                                           | 18.640.538-2 |
| José Manuel Lecanda Ricalde                     | Cuñado                                         | 8.188.742-K  |
| Ignacio Lecanda Ricalde                         | Cuñado                                         | 8.581.896-1  |
| Jorge Lecanda Ricalde                           | Cuñado                                         | 8.581.897-k  |
| Gabriela Garham                                 | Cuñada                                         | 8.188.742-K  |
| Rosario Gallegos                                | Cuñada                                         | 7.011.040-7  |
| Ana Lecanda Ricalde                             | Cuñada                                         | 8.640.410-9  |
| Ana María Ricalde Fernández                     | Suegra                                         | 3.189.381-k  |
| Inversiones La Viguela Limitada                 | Controlada por Francisco Diharasarri Domínguez | 76.408.280-k |
| Asesorías e Inversiones Ainoha Limitada         | Controlada por Francisco Diharasarri Domínguez | 78.800.600-4 |
| Inversiones e Inmobiliaria Zorte Limitada       | Controlada por Francisco Diharasarri Domínguez | 76.330.880-4 |
| Inversiones Ancerfer Limitada                   | Controlada por Francisco Diharasarri Domínguez | 76.508.260-9 |
| Inversiones e Inmobiliaria Casabermeja Limitada | Controlada por Francisco Diharasarri Domínguez | 77.341.300-2 |

b. Felipe Benavides Almarza

| Nombre                             | Relación | RUT          |
|------------------------------------|----------|--------------|
| Daniela Friedemann Moreno          | Cónyuge  | 13.233.061-1 |
| Cristóbal Benavides Almarza        | Hermano  | 13.232.907-9 |
| José Francisco Benavides Núñez     | Padre    | 5.222.571-K  |
| María Elizabeth Almarza Dimenstein | Madre    | 4.475.645-5  |
| Dominga Benavides Friedemann       | Hija     | 21.235.688-3 |
| Felipe Benavides Friedemann        | Hijo     | 21.898.252-2 |
| Benjamín Benavides Friedemann      | Hijo     | 22.868.950-5 |
| Elisa Benavides Lacámara           | Hija     | 25.835.397-8 |
| Camila Lucchini Raies              | Cuñada   | 14.512.964-8 |
| Nicolás Friedemann Moreno          | Cuñado   | 13.436.340-1 |
| Andrea Friedemann Moreno           | Cuñada   | 15.379.225-9 |

|                                             |                                                                                                           |              |
|---------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------|
| María Francisca Friedemann Moreno           | Cuñada                                                                                                    | 17.409.570-1 |
| Alex Friedemann Valenzuela                  | Suegro                                                                                                    | 5.630.921-7  |
| María Soledad Moreno Leria                  | Suegra                                                                                                    | 6.067.187-7  |
| Asesorías e Inversiones Ultras Sur Limitada | Controlada directamente o a través de un tercero por Felipe Benavides Almarza y Daniela Friedemann Moreno | 76.047.523-8 |

c. Felipe Dubernet Azócar

| Nombre                                 | Relación                                     | RUT                              |
|----------------------------------------|----------------------------------------------|----------------------------------|
| Valentina García Mekis                 | Cónyuge                                      | 12.001.496-k                     |
| Juan Carlos Bautista Dubernet Azócar   | Hermano                                      | 5.814.506-8                      |
| Isabel Emilia Dubernet Azócar          | Hermana                                      | 5.814.503-3                      |
| Dominique Cristine Dubernet Azócar     | Hermana                                      | 5.814.509-2                      |
| Juan Rafael Dubernet Mazerollis        | Padre                                        | 2.304.617-2                      |
| Teresa María Emilia Azócar Bustamante  | Madre                                        | 2.508.720-8                      |
| Valentina Dubernet García              | Hija                                         | 21.934.107-5                     |
| María Dubernet García                  | Hija                                         | 23.041.609-5                     |
| Juan Dubernet García                   | Hijo                                         | 23.811.798-4                     |
| Josefina García Mekis                  | Cuñada                                       | 12.001.497-8                     |
| Teresa García Mekis                    | Cuñada                                       | 12.001.498-6                     |
| Gonzalo García Mekis                   | Cuñado                                       | 14.123.733-0                     |
| Benjamín García Mekis                  | Cuñado                                       | 15.636.311-1                     |
| Vicente García Mekis                   | Cuñado                                       | 15.636.310-3                     |
| Isabel Montserrat Santamaría Claramunt | Cuñada                                       | 6.255.438-k                      |
| Francois Rolet                         | Cuñada                                       | Ciudadano y residente en Francia |
| Robert Daniels                         | Cuñado                                       | Ciudadano y residente en USA     |
| Gonzalo García Balmaceda               | Suegro                                       | 5.543.123-k                      |
| Josefina Mekis Martínez                | Suegra                                       | 6.299.002-3                      |
| Inversiones Gonval Ltda.               | Controlada por Gonzalo García Mekis          | 76.245.974-4                     |
| Inversiones El Peral SpA               | Controlada por Isabel Emilia Dubernet Azócar | 76.530.367-2                     |
| García Mekis y Abalos Blanco Ltda.     | Controlada por Valentina García Mekis        | 76.425.144-k                     |
| Asesorías e Inversiones Ramsay Ltda.   | Controlada por Teresa García Mekis           | 76.154.488-8                     |

De conformidad al artículo 96 de la LMV, las entidades del grupo empresarial al que pertenece, se indican a continuación:

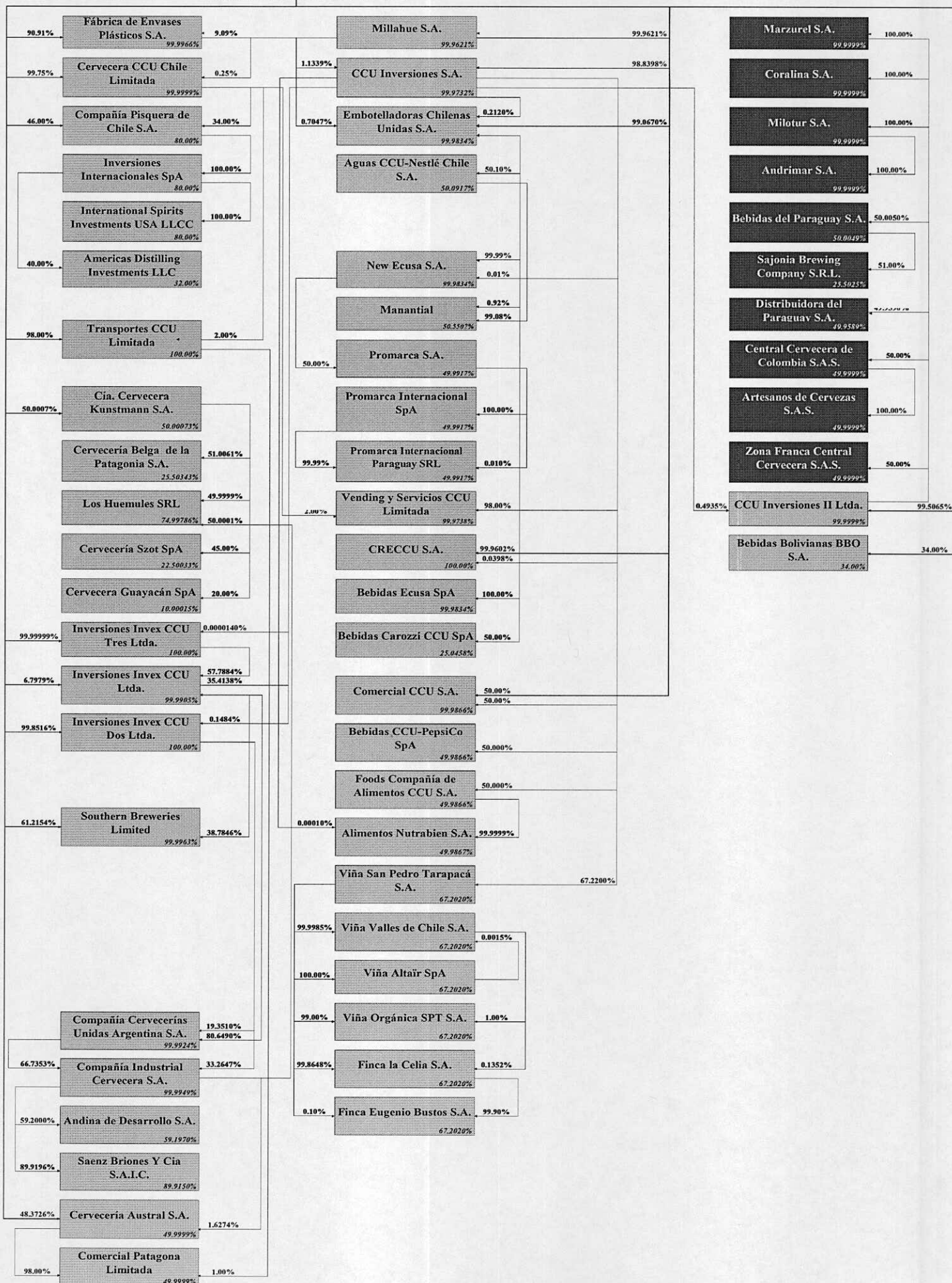
- a. Su controlador: Compañía Cervecerías Unidas S.A., Rol Único Tributario N° 90.413.000-1, domiciliada en Avenida Vitacura N° 2670, piso 23, Comuna de Las Condes, Santiago, Chile.
- b. Los accionistas principales de CCU Inversiones son Compañía Cervecerías Unidas S.A. y Millahue S.A. (Rol Único Tributario N° 91.022.000-4, domiciliada en Avenida Vitacura N° 2670, piso 23, Comuna de Las Condes, Santiago), con una participación directa del 98,84% y del 1,13% del capital accionario, respectivamente. Los principales accionistas del controlador de CCU Inversiones se indican en el numeral 2.2.1 siguiente.
- c. VSPT: Viña San Pedro Tarapacá S.A., Rol Único Tributario N° 91.041.000-8, domiciliada en Avenida Vitacura N° 2670, piso 16, Comuna de Las Condes, Santiago, Chile.
- d. Filiales y Coligadas de VSPT:
  - (i) Finca La Celia S.A. (Argentina), CUIT 30-70700488-2, Avenida San Martín N° 972, 3er piso (5500) Ciudad de Mendoza, Argentina;
  - (ii) Viña Altaïr SpA, Rol Único Tributario N° 96.969.180-9, Avenida Vitacura N° 2670, piso 16, Comuna de Las Condes;
  - (iii) Viñas Orgánicas SPT S.A., Rol Único Tributario N° 99.568.350-4, Avenida Vitacura N° 2670, piso 16, Comuna de Las Condes; y
  - (iv) Viña Valles de Chile S.A., Rol Único Tributario N° 99.531.920-9, Avenida Vitacura N° 2670, piso 16, Comuna de Las Condes.
- e. Las sociedades que tienen como controlador común a Compañía Cervecerías Unidas S.A. así como las que tienen el carácter de filiales y coligadas de CCU Inversiones son las que se indican a continuación:

CUADRO PROPIEDAD - MATRIZ - FILIALES Y COLIGADAS

a) Participación Directa  
b) Participación Total  
Participación indirecta = a)-b)

Compañía Cervecerías Unidas S.A.

Sociedades en Chile  
Sociedades en el extranjero



## 2.2 Información del controlador de CCU Inversiones.

### 2.2.1 Antecedentes Legales del Controlador de CCU Inversiones.

Antecedentes: El controlador de CCU Inversiones es **COMPAÑÍA CERVECERÍAS UNIDAS S.A.**, sociedad del giro de su denominación, Rol Único Tributario N° 90.413.000-1, que es directa e indirectamente (a través de Millahue S.A.) propietaria de acciones de CCU Inversiones, equivalentes al 99,97% de las acciones en que se divide el capital de CCU Inversiones, y se encuentra constituida y vigente de conformidad a las leyes chilenas.

El domicilio del controlador de CCU Inversiones está ubicado en Avenida Vitacura N° 2670, piso 23, Comuna de Las Condes, Santiago, Chile. El domicilio legal de sus estatutos es la ciudad de Santiago, sin perjuicio de los domicilios especiales y de las oficinas, agencias o sucursales que pueda establecer en otros puntos del país o del extranjero.

Constitución: Compañía Cervecerías Unidas S.A. se constituyó por escritura pública de 8 de enero de 1902, otorgada ante el entonces Notario de Valparaíso don Pedro Flores Zamudio, autorizándose su existencia mediante Decreto Supremo N°889 de 19 de marzo de 1902, inscritos a fojas 49 vta. N°45 del Registro de Comercio de Valparaíso del año 1902 y publicados en el Diario Oficial de fecha 24 de marzo del mismo año.

Por acuerdo adoptado en la 44a Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el día 4 de junio de 2001, se reformó el estatuto de Compañía Cervecerías Unidas S.A, trasladando el domicilio social de la ciudad de Valparaíso a la ciudad de Santiago, entre otras modificaciones, todo lo cual consta de escritura pública a que se redujo el acta de dicha Junta, otorgada con igual fecha ante la Notario de Valparaíso doña María Ester Astorga Lagos, cuyo extracto se inscribió a fojas 18.149 N°14.600 del Registro de Comercio de Santiago del año 2001 y se publicó en el Diario Oficial de fecha 13 de junio del mismo año.

Objeto: El objeto de Compañía Cervecerías Unidas S.A. es (i) La fabricación, elaboración y comercialización de cervezas, bebidas alcohólicas, aguas, gaseosas y bebidas en general; (ii) La producción, elaboración y comercialización de alimentos de cualquier clase u origen, y en especial la pesca o caza; (iii) La administración, manejo y explotación de predios agrícolas, forestales o de aptitud forestal, como la transformación, industrialización y comercialización de productos agrícolas, ganaderos y forestales; (iv) La fabricación y comercio de envases de todo tipo y para cualquier uso; (v) El transporte terrestre, aéreo, marítimo y fluvial, por cuenta propia o ajena; (vi) La producción y comercialización de maquinarias, vehículos, elementos y equipos para fines agrícolas, mineros, pesqueros, industriales, de construcción, comerciales y de uso doméstico, sus accesorios y repuestos; (vii) La industria de la construcción, el desarrollo de negocios inmobiliarios y la promoción de las actividades turísticas; (viii) La realización de actividades y negocios relacionados con la minería y la explotación, producción y comercialización de cualquier fuente de energía susceptible de aprovechamiento industrial o doméstico; (ix) La computación electrónica, la asesoría en la administración, organización y desarrollo de empresas; (x) La ejecución de mandatos, comisiones y corretajes y la participación, en conformidad a la ley, en empresas de objeto bancario, de servicios financieros, de seguros, de warrants, de almacenamiento y depósito de mercaderías, y en la administración de fondos mutuos y previsionales; (xi) Comprar y en general adquirir, vender y

en general enajenar, y permutar toda clase de valores, entendiéndose por tales cualesquiera títulos transferibles, incluyendo acciones, opciones a la compra y venta de acciones, bonos, debentures, cuotas de fondos mutuos, planes de ahorro, efectos de comercio, y en general todo título de crédito o inversión; así como también, los valores emitidos o garantizados por el Estado, por las instituciones públicas centralizadas o descentralizadas y por el Banco Central de Chile.

A continuación, los principales accionistas de Compañía Cervecerías Unidas S.A. al día 22 de diciembre de 2017:

| RUT          | Accionista                                                 | Acciones Suscritas y Pagadas | Participación |
|--------------|------------------------------------------------------------|------------------------------|---------------|
| 96.427.000-7 | INVERSIONES Y RENTAS S.A.                                  | 196.421.725                  | 53,16%        |
| 40.000.535-4 | JP MORGAN CHASE BANK SEGUN CIRCULAR                        | 63.447.021                   | 17,17%        |
| 97.004.000-5 | BANCO DE CHILE POR CUENTA DE TERCEROS NO RESIDENTES        | 37.975.966                   | 10,28%        |
| 76.313.970-0 | INVERSIONES IRSA LTDA.                                     | 25.279.991                   | 6,84%         |
| 97.023.000-9 | BANCO ITAU CORPBANCA POR CTA DE INVERSIONISTAS EXTRANJEROS | 16.242.215                   | 4,40%         |
| 97.036.000-K | BANCO SANTANDER POR CUENTA DE INVERSIONISTAS EXTRANJEROS   | 9.315.802                    | 2,52%         |
| 97.036.000-K | BANCO SANTANDER-HSBC BANK PLC LONDON CLIENT ACCOUNT        | 2.914.082                    | 0,79%         |
| 96.571.220-8 | BANCHILE CORREDORES DE BOLSA S.A.                          | 2.128.363                    | 0,58%         |
| 80.537.000-9 | LARRAIN VIAL S.A. CORREDORA DE BOLSA                       | 945.523                      | 0,26%         |
| 98.000.000-1 | AFP CAPITAL S A FONDO DE PENSION TIPO C                    | 498.721                      | 0,13%         |
| 98.000.000-1 | AFP CAPITAL S A FONDO DE PENSION TIPO A                    | 462.434                      | 0,13%         |
| 98.000.000-1 | AFP CAPITAL S A FONDO DE PENSION TIPO B                    | 452.565                      | 0,12%         |

Inversiones y Rentas S.A., accionista controlador de Compañía de Cervecerías Unidas S.A., es una sociedad anónima cuyos accionistas son las sociedades Quiñenco S.A. (Rol Único Tributario N° 91.705.000-7) y Heineken Chile Limitada (Rol Único Tributario N° 77.996.850-2), las cuales poseen cada una de ellas el 50% del capital accionario de Inversiones y Rentas S.A. Inversiones y Rentas S.A., directa e indirectamente, a través de su filial Inversiones IRSA Limitada (Rol Único Tributario N° 76.313.970-0) posee el 60% del capital accionario de Compañía de Cervecerías Unidas S.A.

Las acciones emitidas y pagadas de Quiñenco S.A. son de propiedad en un 81,4% de las sociedades Andsberg Inversiones Ltda., Ruana Copper A.G. Agencia Chile, Inversiones Orengo S.A., Inversiones Consolidadas Ltda., Inversiones Salta SpA, Inversiones Alaska Ltda., Inmobiliaria e Inversiones Río Claro S.A. e Inversiones Río Claro Ltda. La fundación Luksburg Foundation tiene indirectamente el 100% de los derechos sociales en Andsberg Inversiones Ltda., el 100% de los derechos sociales en Ruana Copper A.G. Agencia Chile y un 99,76% de las acciones de Inversiones Orengo S.A. Andrónico Mariano Luksic Craig (Rol Único Tributario N° 6.062.786-K) y familia tienen el control del 100% de las acciones de Inversiones Consolidadas Ltda. y de Inversiones

Alaska Ltda. La familia de don Andrónico Luksic Craig tiene el 100% del control de Inversiones Salta SpA, Inmobiliaria e Inversiones Río Claro S.A. e Inversiones Río Claro Ltda. son indirectamente controladas por la fundación Emian Foundation, en la que la descendencia de don Guillermo Antonio Luksic Craig (Rol Único Tributario N° 6.578.597-8) tiene intereses. No existe un acuerdo de actuación conjunta entre los controladores de la sociedad.

Heineken Chile Limitada es una sociedad de responsabilidad limitada chilena cuyo controlador actual es Heineken Americas B.V., sociedad de responsabilidad limitada holandesa, filial de Heineken International B.V., la cual es a su vez filial de Heineken N.V. El socio mayoritario de Heineken N.V. es la sociedad holandesa Heineken Holding N.V., sociedad filial de la sociedad L'Arche Green N.V. la cual es filial de L'Arche Holdings S.A., esta última controlada por la familia Heineken. La propietaria del 99% de las acciones de L'Arche Holdings S.A. es la señora C.L. de Carvalho-Heineken.

Los miembros del controlador Inversiones y Rentas S.A. y únicos accionistas de esta última, Quiñenco S.A. y Heineken Chile Limitada, suscribieron un Pacto de Accionistas, depositado en el Registro de Accionistas de Compañía Cervecerías Unidas S.A.

#### 2.2.2 Forma en que se ejerce el control.

Compañía de Cervecerías Unidas S.A. ejerce el control de CCU Inversiones en los términos del artículo 97 de la LMV, al asegurar la mayoría de los votos en las juntas de accionistas (asegura el 99,97% de los votos: 98,84% de forma directa y 1,13% de forma indirecta, a través de Millahue S.A.) y elegir a la mayoría de los directores.

#### 2.2.3 Entidades fiscalizadas.

CCU Inversiones no participa, a esta fecha, ni directa ni indirectamente, ni como miembro del controlador de algún grupo empresarial, ni por la vía de vinculaciones principales, con entidades fiscalizadas por la SVS, diferentes de VSPT.

### 2.3 Antecedentes económicos y financieros de CCU Inversiones.

#### 2.3.1 Principales Actividades y Negocios.

Las actividades y negocios de CCU Inversiones se centran en la inversión, especialmente en acciones y derechos sociales. Como se ha dicho, CCU Inversiones es controladora de VSPT y, por lo tanto, participa indirectamente en la producción y comercialización de vinos. Adicionalmente, tiene inversiones indirectas en entidades que participan en el negocio de la producción y distribución de bebidas alcohólicas en Argentina y en el negocio de la comercialización de productos alcohólicos y no alcohólicos en Chile. Para información adicional de sus inversiones, refiérase al Título "Participación en Otras Sociedades" de la Sección 2.1 anterior.

#### 2.3.2 Información Financiera.

A continuación, se detalla información financiera consolidada de CCU Inversiones, al 31 de diciembre de 2015 y 2016, en miles de pesos:

| ACTIVOS                                                                       | Al 31 de<br>diciembre de<br>2016 | Al 31 de<br>diciembre de<br>2015 |
|-------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------|----------------------------------|
|                                                                               | M\$                              | M\$                              |
| <b>Activos corrientes</b>                                                     |                                  |                                  |
| Efectivo y equivalentes al efectivo                                           | 25.741.516                       | 25.180.489                       |
| Otros activos financieros                                                     | 1.122.605                        | 2.107.138                        |
| Otros activos no financieros                                                  | 1.122.055                        | 2.577.501                        |
| Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar                               | 49.025.314                       | 48.800.369                       |
| Cuentas por cobrar a entidades relacionadas                                   | 11.073.400                       | 4.414.297                        |
| Inventarios                                                                   | 61.432.278                       | 54.239.304                       |
| Activos biológicos corrientes                                                 | 7.948.379                        | 7.633.340                        |
| Activos por impuestos corrientes                                              | 1.226.147                        | 1.259.174                        |
| <b>Total activos corrientes distintos de activos mantenidos para la venta</b> | <b>158.691.694</b>               | <b>146.211.612</b>               |
| Activos no corrientes mantenidos para la venta                                | 2.224.186                        | 2.276.275                        |
| <b>Total activos no corrientes mantenidos para la venta</b>                   | <b>2.224.186</b>                 | <b>2.276.275</b>                 |
| <b>Total activos corrientes</b>                                               | <b>160.915.880</b>               | <b>148.487.887</b>               |
| <b>Activos no corrientes</b>                                                  |                                  |                                  |
| Otros activos financieros                                                     | 203.783                          | 80.217                           |
| Otros activos no financieros                                                  | 1.682.163                        | 1.160.939                        |
| Inversiones contabilizadas por método de la participación                     | 44.899.024                       | 64.874.562                       |
| Activos intangibles distintos de la plusvalía                                 | 20.845.731                       | 20.879.427                       |
| Plusvalía                                                                     | 32.416.144                       | 32.416.144                       |
| Propiedades, plantas y equipos (neto)                                         | 111.217.925                      | 104.141.131                      |
| Activos por impuestos diferidos                                               | 9.108.581                        | 10.599.451                       |
| <b>Total activos no corrientes</b>                                            | <b>220.373.351</b>               | <b>234.151.871</b>               |
| <b>Total activos</b>                                                          | <b>381.289.231</b>               | <b>382.639.758</b>               |

| <b>PASIVOS Y PATRIMONIO</b>                                                 | <b>Al 31 de diciembre de 2016</b> | <b>Al 31 de diciembre de 2015</b> |
|-----------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------|-----------------------------------|
| <b>PASIVOS</b>                                                              | <b>M\$</b>                        | <b>M\$</b>                        |
| <b>Pasivos corrientes</b>                                                   |                                   |                                   |
| Otros pasivos financieros                                                   | 12.789.900                        | 13.614.619                        |
| Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar                     | 37.107.342                        | 32.822.539                        |
| Cuentas por pagar a entidades relacionadas                                  | 14.500.430                        | 8.175.662                         |
| Pasivos por impuestos corrientes                                            | 2.694.429                         | 3.633.046                         |
| Provisiones corrientes por beneficios a los empleados                       | 2.856.429                         | 2.891.230                         |
| Otros pasivos no financieros                                                | 10.331.362                        | 11.195.950                        |
| <b>Total pasivos corrientes</b>                                             | <b>80.279.892</b>                 | <b>72.333.046</b>                 |
| <b>Pasivos no corrientes</b>                                                |                                   |                                   |
| Otros pasivos financieros                                                   | 15.283.430                        | 15.338.321                        |
| Cuentas por pagar a entidades relacionadas                                  | 860.874                           | 6.151.354                         |
| Otras provisiones a largo plazo                                             | 53.514                            | 71.825                            |
| Pasivo por impuestos diferidos                                              | 17.619.100                        | 16.547.239                        |
| Provisiones no corrientes por beneficios a los empleados                    | 969.142                           | 799.636                           |
| <b>Total pasivos no corrientes</b>                                          | <b>34.786.060</b>                 | <b>38.908.375</b>                 |
| <b>Total pasivos</b>                                                        | <b>115.065.952</b>                | <b>111.241.421</b>                |
| <b>PATRIMONIO</b>                                                           |                                   |                                   |
| <b>Patrimonio neto atribuible a los propietarios de la controladora</b>     |                                   |                                   |
| Capital emitido                                                             | 151.039.749                       | 151.039.749                       |
| Otras reservas                                                              | (11.905.392)                      | 8.283.094                         |
| Resultados acumulados                                                       | 51.978.329                        | 39.546.366                        |
| <b>Subtotal patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora</b> | <b>191.112.686</b>                | <b>198.869.209</b>                |
| Participaciones no controladoras                                            | 75.110.593                        | 72.529.128                        |
| <b>Total patrimonio</b>                                                     | <b>266.223.279</b>                | <b>271.398.337</b>                |
| <b>Total pasivos y patrimonio</b>                                           | <b>381.289.231</b>                | <b>382.639.758</b>                |

| ESTADO CONSOLIDADO DE RESULTADOS POR FUNCIÓN                                                                           | Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de |                    |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------|--------------------|
|                                                                                                                        | 2016                                                | 2015               |
|                                                                                                                        | M\$                                                 | M\$                |
| Ingresos por ventas                                                                                                    | 229.149.386                                         | 214.350.859        |
| Costos de ventas                                                                                                       | (120.511.842)                                       | (112.280.371)      |
| <b>Margen bruto</b>                                                                                                    | <b>108.637.544</b>                                  | <b>102.070.488</b> |
| Otros ingresos, por función                                                                                            | 1.288.707                                           | 789.854            |
| Costos de distribución                                                                                                 | (10.950.131)                                        | (10.630.506)       |
| Gastos de administración                                                                                               | (14.530.176)                                        | (13.436.492)       |
| Otros gastos, por función                                                                                              | (46.493.649)                                        | (45.563.579)       |
| Otras ganancias (pérdidas)                                                                                             | 458.482                                             | 351.375            |
| <b>Ganancias (pérdidas) de actividades operacionales</b>                                                               | <b>38.410.777</b>                                   | <b>33.581.140</b>  |
| Ingresos financieros                                                                                                   | 745.784                                             | 592.343            |
| Costos financieros                                                                                                     | (1.565.628)                                         | (1.816.639)        |
| Participación en utilidad (pérdida) de asociadas y negocios conjuntos contabilizados por el método de la participación | (1.013.495)                                         | 4.608.019          |
| Diferencias de cambio                                                                                                  | (379.888)                                           | 1.945.625          |
| Resultado por unidades de reajuste                                                                                     | (227.144)                                           | (530.482)          |
| <b>Utilidad (pérdida) antes de impuestos</b>                                                                           | <b>35.970.406</b>                                   | <b>38.380.006</b>  |
| Impuestos a las ganancias                                                                                              | (8.320.937)                                         | (7.302.983)        |
| <b>Utilidad (pérdida) del ejercicio</b>                                                                                | <b>27.649.469</b>                                   | <b>31.077.023</b>  |
| <b>Utilidad (pérdida) atribuible a:</b>                                                                                |                                                     |                    |
| <b>Propietarios de la controladora</b>                                                                                 | <b>17.759.947</b>                                   | <b>21.889.997</b>  |
| Participaciones no controladoras                                                                                       | 9.889.522                                           | 9.187.026          |
| <b>Utilidad (pérdida) del ejercicio</b>                                                                                | <b>27.649.469</b>                                   | <b>31.077.023</b>  |
| <b>Utilidad básica por acción (pesos chilenos) proveniente de:</b>                                                     |                                                     |                    |
| Operaciones continuadas                                                                                                | 4,91                                                | 6,05               |
| <b>Utilidad diluida por acción (pesos chilenos) proveniente de:</b>                                                    |                                                     |                    |
| Operaciones continuadas                                                                                                | 4,91                                                | 6,05               |

| ESTADO CONSOLIDADO DE RESULTADOS INTEGRALES                                                         | Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de |                    |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------|--------------------|
|                                                                                                     | 2016                                                | 2015               |
|                                                                                                     | M\$                                                 | M\$                |
| Utilidad (pérdida) del ejercicio                                                                    | 27.649.469                                          | 31.077.023         |
| <b>Otros ingresos y gastos con cargo o abono en el patrimonio</b>                                   |                                                     |                    |
| Cobertura de flujos de efectivo (1)                                                                 | 84.960                                              | 80.693             |
| Diferencias de conversión de subsidiarias en el exterior (1)                                        | (6.418.269)                                         | (8.324.322)        |
| Ganancias (pérdidas) actuariales por planes de beneficios definidos                                 | (60.720)                                            | (73.880)           |
| Impuesto a las ganancias relacionado con coberturas de flujos de efectivo de resultado integral (1) | (20.649)                                            | (17.564)           |
| Impuesto a las ganancias relacionado con planes de beneficios definidos de resultado integral       | 14.923                                              | 24.292             |
| <b>Total otros ingresos y gastos integrales del ejercicio</b>                                       | <b>(6.399.755)</b>                                  | <b>(8.310.781)</b> |
| <b>Ingresos y gastos integrales del ejercicio</b>                                                   | <b>21.249.714</b>                                   | <b>22.766.242</b>  |
| <b>Ingresos y gastos integrales atribuibles a:</b>                                                  |                                                     |                    |
| <b>Propietarios de la controladora (2)</b>                                                          | <b>11.888.034</b>                                   | <b>14.140.820</b>  |
| Participaciones no controladoras                                                                    | 9.361.680                                           | 8.625.422          |
| <b>Ingresos y gastos integrales del ejercicio</b>                                                   | <b>21.249.714</b>                                   | <b>22.766.242</b>  |

(1) Estos conceptos se reclasifican al Resultado del ejercicio una vez que se liquiden.

(2) Correspondería a la utilidad del ejercicio en el caso de que ningún ingreso o gasto se hubiera registrado directamente contra patrimonio.

Los siguientes son los indicadores de liquidez, solvencia y rentabilidad de CCU Inversiones:

| <b>RATIOS CCU INVERSIONES</b>                                                                             | <b>31/12/2016</b> | <b>31/12/2015</b> |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------|-------------------|
| <b>1.- LIQUIDEZ</b>                                                                                       |                   |                   |
| Razón de liquidez                                                                                         | 2,00              | 2,05              |
| Definida como:                                                                                            |                   |                   |
| Total Activos Corrientes / Total Pasivos Corrientes                                                       |                   |                   |
| Razón ácida                                                                                               | 1,23              | 1,27              |
| Definida como:                                                                                            |                   |                   |
| Act. Corr. - Invent. - Pagos Anticip. / Pasivo Corriente                                                  |                   |                   |
| <b>2.- ENDEUDAMIENTO</b>                                                                                  |                   |                   |
| Razón de endeudamiento                                                                                    | 0,60              | 0,56              |
| Definida como:                                                                                            |                   |                   |
| Pas. Corr. + Pas. No Corr. / Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora                  |                   |                   |
| Proporción de la deuda corriente y no corriente en relación a deuda total:                                |                   |                   |
| Pasivo corriente                                                                                          | 69,8%             | 65,0%             |
| Pasivo no corriente                                                                                       | 30,2%             | 35,0%             |
| Cobertura de Gastos Financieros                                                                           | 24,0              | 22,1              |
| Definida como:                                                                                            |                   |                   |
| Utilidad antes de Imptos. y gtos. Financieros / Gastos Financieros                                        |                   |                   |
| <b>3.- RESULTADOS</b>                                                                                     |                   |                   |
| Ingresos por Ventas<br>(Millones de \$)                                                                   | 229.149           | 214.351           |
| Costos de ventas<br>(Millones de \$)                                                                      | 120.512           | 112.280           |
| Resultado operacional ajustado (1)<br>(Millones de \$)                                                    | 37.952            | 33.230            |
| R.A.I.I.D.A.<br>(Resultado antes de Impuestos, Intereses, Depreciación y Amortización, en Millones de \$) | 44.648            | 47.797            |
| Gastos Financieros Netos<br>(Millones de \$)                                                              | 820               | 1.224             |
| Utilidad atribuible a los propietarios de la controladora<br>(Millones de \$)                             | 17.760            | 21.890            |

#### 4.- RENTABILIDAD

|                                                                  |               |               |
|------------------------------------------------------------------|---------------|---------------|
| Rentabilidad del patrimonio                                      | 9,1%          | 11,2%         |
| Definida como:                                                   |               |               |
| Utilidad atribuible a los propietarios de la controladora /      |               |               |
| Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora      |               |               |
| promedio                                                         |               |               |
| <br>                                                             |               |               |
| Rentabilidad del Activo                                          | 4,6%          | 5,8%          |
| Definida como:                                                   |               |               |
| Utilidad atribuible a los propietarios de la controladora /      |               |               |
| Total activo promedio                                            |               |               |
| Rendimiento Activos Operacionales                                | 11,0%         | 26,2%         |
| Definida como:                                                   |               |               |
| Resultado operacional ajustado (1) / Total activos operacionales |               |               |
| <br>                                                             |               |               |
| Utilidad por acción (\$)                                         | 4,91          | 6,05          |
| Definida como:                                                   |               |               |
| Utilidad atribuible a los propietarios de la controladora /      |               |               |
| Total acciones suscritas y pagadas al:                           |               |               |
| Nº acciones                                                      | 3.616.342.414 | 3.616.342.414 |
| <br>                                                             |               |               |
| Valor libro acción (\$)                                          | 52,8          | 55,0          |
| Definida como:                                                   |               |               |
| Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora /    |               |               |
| Nº total de acciones                                             |               |               |

(1) No considera Otras ganancias (pérdidas)

A continuación, se detalla información financiera consolidada de Compañía de Cervecerías Unidas S.A., al 31 de diciembre de 2015 y 2016 en miles de pesos:

| ACTIVOS                                                                | Notas | Al 31 de diciembre de 2016 | Al 31 de diciembre de 2015 |
|------------------------------------------------------------------------|-------|----------------------------|----------------------------|
|                                                                        |       | M\$                        | M\$                        |
| Activos corrientes                                                     |       |                            |                            |
| Efectivo y equivalentes al efectivo                                    | 13    | 133.789.950                | 192.554.239                |
| Otros activos financieros                                              | 6     | 8.406.491                  | 13.644.105                 |
| Otros activos no financieros                                           | 18    | 15.859.137                 | 17.654.373                 |
| Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar                        | 14    | 280.766.784                | 252.225.937                |
| Cuentas por cobrar a entidades relacionadas                            | 15    | 3.523.825                  | 4.788.930                  |
| Inventarios                                                            | 16    | 199.290.678                | 174.227.415                |
| Activos biológicos corrientes                                          | 17    | 7.948.379                  | 7.633.340                  |
| Activos por impuestos corrientes                                       | 25    | 29.423.479                 | 15.264.220                 |
| Total activos corrientes distintos de activos mantenidos para la venta |       | 679.008.723                | 677.992.559                |
| Activos no corrientes mantenidos para la venta                         | 24    | 2.377.887                  | 6.319.316                  |
| Total activos no corrientes mantenidos para la venta                   |       | 2.377.887                  | 6.319.316                  |
| Total activos corrientes                                               |       | 681.386.610                | 684.311.875                |
| Activos no corrientes                                                  |       |                            |                            |
| Otros activos financieros                                              | 6     | 203.784                    | 80.217                     |
| Otros activos no financieros                                           | 18    | 5.369.211                  | 5.220.954                  |
| Cuentas por cobrar no corrientes                                       | 14    | 3.563.797                  | -                          |
| Cuentas por cobrar a entidades relacionadas                            | 15    | 356.665                    | 445.938                    |
| Inversiones contabilizadas por método de la participación              | 19    | 64.404.946                 | 49.995.263                 |
| Activos intangibles distintos de la plusvalía                          | 20    | 77.678.850                 | 71.868.007                 |
| Plusvalía                                                              | 21    | 96.663.023                 | 99.490.372                 |
| Propiedades, plantas y equipos (neto)                                  | 22    | 903.831.702                | 872.667.210                |
| Propiedades de inversión                                               | 23    | 6.253.827                  | 6.838.002                  |
| Activos por impuestos diferidos                                        | 25    | 31.864.635                 | 34.529.593                 |
| Total activos no corrientes                                            |       | 1.190.190.440              | 1.141.135.556              |
| Total activos                                                          |       | 1.871.577.050              | 1.825.447.431              |

| PASIVOS Y PATRIMONIO                                                        |    | Notas     | Al 31 de<br>diciembre de<br>2016 | Al 31 de<br>diciembre de<br>2015 |
|-----------------------------------------------------------------------------|----|-----------|----------------------------------|----------------------------------|
| PASIVOS                                                                     |    |           | M\$                              | M\$                              |
| <b>Pasivos corrientes</b>                                                   |    |           |                                  |                                  |
| Otros pasivos financieros                                                   | 26 |           | 66.679.933                       | 43.973.991                       |
| Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar                     | 27 |           | 259.677.852                      | 227.736.803                      |
| Cuentas por pagar a entidades relacionadas                                  | 15 |           | 9.530.071                        | 11.624.218                       |
| Otras provisiones a corto plazo                                             | 28 |           | 409.164                          | 503.440                          |
| Pasivos por impuestos corrientes                                            | 25 |           | 11.806.434                       | 12.198.024                       |
| Provisiones corrientes por beneficios a los empleados                       | 30 |           | 22.838.228                       | 21.712.059                       |
| Otros pasivos no financieros                                                | 29 |           | 71.369.972                       | 70.942.144                       |
| <b>Total pasivos corrientes</b>                                             |    |           | <b>442.311.654</b>               | <b>388.690.679</b>               |
| <b>Pasivos no corrientes</b>                                                |    |           |                                  |                                  |
| Otros pasivos financieros                                                   | 26 |           | 117.944.033                      | 136.926.545                      |
| Otras cuentas por pagar                                                     | 27 |           | 1.082.898                        | 1.645.098                        |
| Otras provisiones a largo plazo                                             | 28 |           | 1.323.520                        | 1.476.518                        |
| Pasivo por impuestos diferidos                                              | 25 |           | 86.789.951                       | 90.237.843                       |
| Provisiones no corrientes por beneficios a los empleados                    | 30 |           | 21.832.415                       | 18.948.603                       |
| <b>Total pasivos no corrientes</b>                                          |    |           | <b>228.972.817</b>               | <b>249.234.607</b>               |
| <b>Total pasivos</b>                                                        |    |           | <b>671.284.471</b>               | <b>637.925.286</b>               |
| <b>PATRIMONIO</b>                                                           |    |           |                                  |                                  |
| <b>Patrimonio neto atribuible a los propietarios de la controladora</b>     |    | <b>32</b> |                                  |                                  |
| Capital emitido                                                             |    |           | 562.693.346                      | 562.693.346                      |
| Otras reservas                                                              |    |           | (142.973.378)                    | (103.226.416)                    |
| Resultados acumulados                                                       |    |           | 657.578.187                      | 598.349.442                      |
| <b>Subtotal patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora</b> |    |           | <b>1.077.298.155</b>             | <b>1.057.816.372</b>             |
| Participaciones no controladoras                                            | 31 |           | 122.994.424                      | 129.705.773                      |
| <b>Total patrimonio</b>                                                     |    |           | <b>1.200.292.579</b>             | <b>1.187.522.145</b>             |
| <b>Total pasivos y patrimonio</b>                                           |    |           | <b>1.871.577.050</b>             | <b>1.825.447.431</b>             |

| ESTADO CONSOLIDADO DE RESULTADOS POR FUNCIÓN                                                                           | Notas | Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de |                    |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------|-----------------------------------------------------|--------------------|
|                                                                                                                        |       | 2016                                                | 2015               |
|                                                                                                                        |       | M\$                                                 | M\$                |
| Ingresos por ventas                                                                                                    | 7     | 1.558.897.708                                       | 1.498.371.715      |
| Costos de ventas                                                                                                       | 9     | (741.819.916)                                       | (685.075.251)      |
| <b>Margen bruto</b>                                                                                                    |       | <b>817.077.792</b>                                  | <b>813.296.464</b> |
| Otros ingresos, por función                                                                                            | 11    | 5.144.154                                           | 6.577.244          |
| Costos de distribución                                                                                                 | 9     | (270.835.822)                                       | (277.599.722)      |
| Gastos de administración                                                                                               | 9     | (155.322.295)                                       | (128.135.799)      |
| Otros gastos, por función                                                                                              | 9     | (195.412.109)                                       | (209.201.189)      |
| Otras ganancias (pérdidas)                                                                                             | 12    | (8.345.907)                                         | 8.512.000          |
| <b>Ganancias (pérdidas) de actividades operacionales</b>                                                               |       | <b>192.305.813</b>                                  | <b>213.448.998</b> |
| Ingresos financieros                                                                                                   | 10    | 5.680.068                                           | 7.845.743          |
| Costos financieros                                                                                                     | 10    | (20.307.238)                                        | (23.101.329)       |
| Participación en utilidad (pérdida) de asociadas y negocios conjuntos contabilizados por el método de la participación | 19    | (5.560.522)                                         | (5.228.135)        |
| Diferencias de cambio                                                                                                  | 10    | 456.995                                             | 957.565            |
| Resultado por unidades de reajuste                                                                                     | 10    | (2.246.846)                                         | (3.282.736)        |
| <b>Utilidad (pérdida) antes de impuestos</b>                                                                           |       | <b>170.328.270</b>                                  | <b>190.640.106</b> |
| Impuestos a las ganancias                                                                                              | 25    | (30.246.383)                                        | (50.114.516)       |
| <b>Utilidad (pérdida) del ejercicio</b>                                                                                |       | <b>140.081.887</b>                                  | <b>140.525.590</b> |
| <b>Utilidad (pérdida) atribuible a:</b>                                                                                |       |                                                     |                    |
| <b>Propietarios de la controladora</b>                                                                                 |       | <b>118.457.488</b>                                  | <b>120.808.135</b> |
| Participaciones no controladoras                                                                                       | 31    | 21.624.399                                          | 19.717.455         |
| <b>Utilidad (pérdida) del ejercicio</b>                                                                                |       | <b>140.081.887</b>                                  | <b>140.525.590</b> |
| <b>Utilidad básica por acción (pesos chilenos) proveniente de:</b>                                                     |       |                                                     |                    |
| Operaciones continuadas                                                                                                |       | 320,59                                              | 326,95             |
| <b>Utilidad diluida por acción (pesos chilenos) proveniente de:</b>                                                    |       |                                                     |                    |
| Operaciones continuadas                                                                                                |       | 320,59                                              | 326,95             |

| ESTADO CONSOLIDADO DE RESULTADOS INTEGRALES                                                         | Notas | Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de |                     |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------|-------|-----------------------------------------------------|---------------------|
|                                                                                                     |       | 2016                                                | 2015                |
|                                                                                                     |       | M\$                                                 | M\$                 |
| Utilidad (pérdida) del ejercicio                                                                    |       | 140.081.887                                         | 140.525.590         |
| <b>Otros ingresos y gastos con cargo o abono en el patrimonio</b>                                   |       |                                                     |                     |
| Cobertura de flujos de efectivo (1)                                                                 | 32    | 84.962                                              | 80.693              |
| Diferencias de conversión de subsidiarias en el exterior (1)                                        | 32    | (27.280.176)                                        | (29.678.944)        |
| Ganancias (pérdidas) actuariales por planes de beneficios definidos                                 | 32    | (2.355.384)                                         | (939.433)           |
| Impuesto a las ganancias relacionado con coberturas de flujos de efectivo de resultado integral (1) | 32    | (20.648)                                            | (17.563)            |
| Impuesto a las ganancias relacionado con planes de beneficios definidos de resultado integral       | 32    | 659.198                                             | 314.541             |
| <b>Total otros ingresos y gastos integrales del ejercicio</b>                                       |       | <b>(28.912.048)</b>                                 | <b>(30.240.706)</b> |
| <b>Ingresos y gastos integrales del ejercicio</b>                                                   |       | <b>111.169.839</b>                                  | <b>110.284.884</b>  |
| <b>Ingresos y gastos integrales atribuibles a:</b>                                                  |       |                                                     |                     |
| <b>Propietarios de la controladora (2)</b>                                                          |       | <b>91.752.250</b>                                   | <b>92.606.720</b>   |
| Participaciones no controladoras                                                                    |       | 19.417.589                                          | 17.678.164          |
| <b>Ingresos y gastos integrales del ejercicio</b>                                                   |       | <b>111.169.839</b>                                  | <b>110.284.884</b>  |

(1) Estos conceptos se reclasificarán al Resultado del ejercicio una vez que se liquiden.

(2) Correspondería a la utilidad del ejercicio en el caso de que ningún ingreso o gasto se hubiera registrado directamente contra patrimonio.

Los siguientes son los indicadores de liquidez, solvencia y rentabilidad de Compañía de Cervecerías Unidas S.A.:

| <b>RATIOS CCU S.A.</b>                                                                                          | <b>31/12/2016</b> | <b>31/12/2015</b> |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------|-------------------|
| <b>1.- LIQUIDEZ</b>                                                                                             |                   |                   |
| Razón de liquidez                                                                                               | 1,54              | 1,76              |
| Definida como:                                                                                                  |                   |                   |
| Total Activos Corrientes / Total Pasivos Corrientes                                                             |                   |                   |
| Razón ácida                                                                                                     | 1,06              | 1,27              |
| Definida como:                                                                                                  |                   |                   |
| Act. Corr. - Invent. - Pagos Anticip. / Pasivo Corriente                                                        |                   |                   |
| <b>2.- ENDEUDAMIENTO</b>                                                                                        |                   |                   |
| Razón de endeudamiento                                                                                          | 0,62              | 0,60              |
| Definida como:                                                                                                  |                   |                   |
| Pas. Corr. + Pas. No Corr. / Patrimonio atribuible a los tenedores de acciones                                  |                   |                   |
| Proporción de la deuda corriente<br>y no corriente en relación a deuda total:                                   |                   |                   |
| Pasivo corriente                                                                                                | 65,9%             | 60,9%             |
| Pasivo no corriente                                                                                             | 34,1%             | 39,1%             |
| Cobertura de Gastos Financieros                                                                                 | 9,4               | 9,3               |
| Definida como:                                                                                                  |                   |                   |
| Utilidad antes de Imptos. y gtos. Financieros / Gastos Financieros                                              |                   |                   |
| <b>3.- RESULTADOS</b>                                                                                           |                   |                   |
| Ingresos por Ventas<br>(Millones de \$)                                                                         | 1.558.898         | 1.498.372         |
| Costos de ventas<br>(Millones de \$)                                                                            | 741.820           | 685.075           |
| Resultado operacional ajustado<br>(Millones de \$)                                                              | 200.652           | 204.937           |
| R.A.I.I.D.A.<br>(Resultado antes de Impuestos, Intereses,<br>Depreciación y Amortización, en Millones<br>de \$) | 274.164           | 295.308           |
| Gastos Financieros Netos<br>(Millones de \$)                                                                    | 14.627            | 15.256            |
| Utilidad tenedores de acciones<br>(Millones de \$)                                                              | 118.457           | 120.808           |

#### 4.- RENTABILIDAD

|                                                                                                                                        |             |             |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------|-------------|
| Rentabilidad del patrimonio                                                                                                            | 11,1%       | 11,6%       |
| Definida como:                                                                                                                         |             |             |
| Utilidad atribuible a los propietarios de la controladora /<br>Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora<br>promedio |             |             |
| Rentabilidad del Activo                                                                                                                | 6,4%        | 6,7%        |
| Definida como:                                                                                                                         |             |             |
| Utilidad atribuible a los propietarios de la controladora /<br>Total activo promedio                                                   |             |             |
| Rendimiento Activos Operacionales                                                                                                      | 12,0%       | 13,1%       |
| Definida como:                                                                                                                         |             |             |
| Resultado operacional ajustado (1) / Total activos operacionales                                                                       |             |             |
| Utilidad por acción (\$)                                                                                                               | 320,6       | 326,9       |
| Definida como:                                                                                                                         |             |             |
| Utilidad atribuible a los propietarios de la controladora /<br>Total acciones suscritas y pagadas al:                                  |             |             |
| 31/12/2016      N° acciones                                                                                                            | 369.502.872 | 369.502.872 |
| Valor libro acción (\$)                                                                                                                | 2.915,5     | 2.862,8     |
| Definida como:                                                                                                                         |             |             |
| Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora /<br>N° total de acciones                                                  |             |             |

(1) No considera Otras ganancias (pérdidas)

#### 2.3.2 Clasificación de Riesgo.

CCU Inversiones no posee clasificaciones de riesgo.

#### 2.3.3 Cotización Bursátil.

CCU Inversiones no cotiza valores de su emisión en bolsas nacionales ni extranjeras.

El controlador de CCU Inversiones cotiza valores representativos de capital y de deuda, de su emisión, en la Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores; Bolsa de Corredores, Bolsa de Valores; y Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Valores. En el extranjero se encuentra registrada en la Comisión de Bolsa y Valores de los Estados Unidos de Norteamérica (Securities and Exchange Commission) y cotiza sus American Depositary Shares (ADS) en la Bolsa de Nueva York.

### **3. RELACIONES PREVIAS ENTRE VIÑA SAN PEDRO TARAPACÁ S.A. Y EL OFERENTE**

#### **3.1 Porcentaje de propiedad de VSPT que posee CCU Inversiones.**

Actualmente, CCU Inversiones tiene directamente 26.866.493.503 acciones de VSPT, equivalentes al 67,22% de su capital.

#### **3.2 Forma en que CCU Inversiones adquirió acciones de VSPT.**

| <b>Fecha de Adquisición</b> | <b>Forma de Adquisición</b> | <b>Número de Acciones</b> |
|-----------------------------|-----------------------------|---------------------------|
| 11.12.2008                  | Bolsa                       | 716.422.848               |
| 12.12.2008                  | Bolsa                       | 33.597.377                |
| 15.12.2008                  | Bolsa                       | 6.131.566                 |
| 16.12.2008                  | Bolsa                       | 5.789.834                 |
| 19.12.2008                  | Bolsa                       | 3.201.820                 |
| 29.12.2008                  | Bolsa                       | 2.793.530                 |
| 30.12.2008                  | Bolsa                       | 76.541.470                |
| 13.01.2009                  | Bolsa                       | 13.052.199.079            |
| 19.01.2009                  | Bolsa                       | 3.996.969.663             |
| 19.01.2009                  | Bolsa                       | 2.091.181.381             |
| 03.02.2009                  | Bolsa                       | 2.344.130                 |
| 10.09.2012                  | Bolsa                       | 2.579.800.274             |
| 11.09.2012                  | Bolsa                       | 1.322.926.329             |
| 27.09.2012                  | Bolsa                       | 44.380.383                |
| 14.11.2012                  | Bolsa                       | 226.933.426               |
| 21.06.2013                  | Bolsa                       | 1.221.840.498             |
| 04.09.2013                  | Bolsa                       | 483.439.895               |
| 12.12.2017                  | Bolsa                       | 1.000.000.000             |

#### **3.3 Relaciones significativas existentes con Accionistas Mayoritarios de VSPT.**

CCU Inversiones es el accionista mayoritario de VSPT. No existe relación con otros accionistas de VSPT.

#### **3.4 Contactos previos en relación con la Oferta.**

No existen.

### **4. OBJETIVO DE LA OFERTA Y PLANES DE NEGOCIOS**

El objeto de la Oferta es dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 199 bis de la LMV, el que dispone que, si como consecuencia de cualquier adquisición, una persona o un grupo de personas con acuerdo de actuación conjunta alcanza o supera los dos tercios de las acciones emitidas con derecho a voto de una sociedad anónima abierta, deberá realizar una oferta pública de adquisición

por las acciones restantes, dentro del plazo de 30 días, contado desde la fecha de aquella adquisición.

En atención a que CCU Inversiones ya tiene el control de VSPT, se hace innecesario señalar el Plan de Negocios para los próximos 12 meses, para VSPT y sus filiales.

## **5. CARACTERÍSTICAS DE LA OFERTA**

### **5.1 Monto Total de la Operación.**

En caso de concretarse la adquisición del total de acciones que no son de propiedad de CCU Inversiones, el precio a pagar será de **\$102.204.984.406 (ciento dos mil doscientos cuatro millones novecientos ochenta y cuatro mil cuatrocientos seis pesos)** por la compra de 13.103.203.129 acciones de **VIÑA SAN PEDRO TARAPACÁ S.A.** a razón de \$7,8 (siete coma ocho pesos) por acción.

### **5.2 Acciones a las que se refiere la Oferta.**

La Oferta es por 13.103.203.129 acciones, equivalentes al 32,78% del capital suscrito de VSPT, y equivalente al 100% de las acciones VSPT que no son de propiedad de CCU Inversiones.

La Oferta se efectúa en el mercado local, atendido que las acciones de VSPT no se transan en mercados extranjeros.

### **5.3 Prorratio.**

Dado que la Oferta contempla la adquisición de la totalidad de las acciones de VSPT, no se contemplan mecanismos de prorratio.

### **5.4 Plazo de duración de la Oferta.**

La Oferta tiene un plazo de duración de 30 días corridos, que comienza a la apertura del mercado bursátil en que se encuentran registradas las acciones del día 28 de diciembre de 2017 y vence al cierre del mercado bursátil en que se encuentran registradas las acciones del día **26 de enero de 2018** ("**Período de la Oferta**"). De conformidad a lo dispuesto en la Circular N° 134 del año 1982 de la SVS, la apertura será a las 9:00 horas y el cierre será a las 17:30 horas (el "**Horario de Apertura y Cierre del Mercado Bursátil**").

Los accionistas sólo podrán presentar sus aceptaciones a la Oferta, y retractarse en su caso, durante la vigencia del Período de la Oferta.

A esta fecha, CCU Inversiones no contempla extender el plazo de vigencia de la Oferta. No obstante, en caso de que CCU Inversiones decida prorrogar el Período de la Oferta, conforme lo dispone el artículo 205 de la LMV, lo dará a conocer antes de la Fecha de Vencimiento mediante un aviso que será publicado simultáneamente en los diarios Diario Electrónico El Mostrador ([www.elmostrador.cl](http://www.elmostrador.cl)) y La Tercera Online ([www.latercera.com](http://www.latercera.com)).

### 5.5 Aviso de Resultado.

CCU Inversiones comunicará el resultado de la Oferta mediante el Aviso de Resultado que publicará al tercer día corrido contado desde la Fecha de Vencimiento o desde el vencimiento de la prórroga, de haberla, en los diarios Diario Electrónico El Mostrador ([www.elmostrador.cl](http://www.elmostrador.cl)) y La Tercera Online ([www.latercera.com](http://www.latercera.com)).

### 5.6 Destinatarios de la Oferta.

La Oferta se dirige a todos los accionistas de VSPT que sean titulares de acciones durante la vigencia de la Oferta.

### 5.7 Sistema para la materialización de la operación de compra.

La operación se materializará fuera de bolsa, mediante la utilización de un sistema computacional desarrollado, mantenido y operado por la Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores, disponible en sus terminales de negociación de lunes a viernes, excluyendo feriados, hasta la Fecha de Vencimiento, en el horario que media entre la apertura y el cierre del mercado bursátil en Chile en que se encuentran registrados los valores de la Oferta.

Las personas que deseen vender sus acciones a CCU Inversiones a través de la Oferta, deberán presentar sus aceptaciones durante el Período de la Oferta, en la forma que se indica en la Sección “Procedimiento para Aceptar la Oferta” de este Prospecto.

Recibida y revisada la documentación que se señala en la Sección “Procedimiento para Aceptar la Oferta” de este Prospecto respecto de las acciones de cada accionista a satisfacción, CCU Inversiones o el Administrador de la Oferta, en su caso, procederá a solicitar la inscripción de tales acciones a nombre del Administrador de la Oferta u otros intermediarios de valores en el Registro de Accionistas de VSPT (el “**Registro de Accionistas**”).

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 212 de la LMV, la fecha de las aceptaciones y de la formalización de cada enajenación de valores será la de publicación del referido Aviso de Resultado.

Lo anterior será sin perjuicio del derecho de retractación de cada uno de los accionistas contemplado en la Sección “Derecho de Retracción” de este Prospecto.

## **6. PRECIO Y CONDICIONES DE PAGO**

### 6.1 Precio a pagar por las Acciones.

El precio a pagar asciende a la suma de \$7,8 por acción de VSPT, pagadero en pesos según lo establecido en el punto 6.2 siguiente.

Se deja constancia que por tratarse de una oferta pública de adquisición de acciones obligatoria en conformidad al artículo 199 bis de la LMV, y considerando que las acciones de VSPT tienen presencia bursátil, el precio mínimo que corresponde pagar por acción es \$7,1 (calculado de acuerdo a las disposiciones del artículo 132 del Reglamento de la Ley de Sociedades Anónimas). Así, el precio de \$7,8 por acción ofrecido es superior al mínimo obligatorio bajo la LMV.

## 6.2 Forma, plazo y lugar de pago.

El precio de la Oferta se pagará a contar del segundo día hábil bancario siguiente a la publicación del Aviso de Resultado, de la siguiente forma: mediante transferencia electrónica de fondos a la cuenta que el accionista indique al momento de presentar su aceptación de la Oferta al Administrador de la Oferta. En caso que el accionista no indique una cuenta corriente en el momento antes indicado, el pago se hará mediante vale vista bancario no endosable o cheque nominativo emitido a nombre del respectivo accionista, el que quedará a su disposición y podrá ser retirado de las oficinas del Administrador de la Oferta ubicadas en Avenida Apoquindo N° 3721, piso 9, Comuna de Las Condes, Santiago, de lunes a viernes entre las 9:00 horas y las 17:00 horas, salvo feriados. A los accionistas que vendieren sus acciones en virtud de órdenes de venta dadas a corredores de bolsa distintos al Administrador de la Oferta, el precio correspondiente se pagará directamente al corredor de bolsa respectivo, mediante transferencia electrónica.

El precio no devengará interés alguno.

CCU Inversiones no pagará a otros intermediarios de valores diferentes del Administrador de la Oferta comisiones por concepto de órdenes de venta recibidas por parte de los accionistas.

En todo caso, ni CCU Inversiones ni el Administrador de la Oferta serán responsables de los costos, gastos e impuestos que afecten o pudiesen afectar la compraventa o el traspaso de acciones pertinente, los que siempre corresponderán a cada accionista vendedor.

## 6.3 Premio de Control.

Considerando que, a la fecha de emisión del Prospecto, CCU Inversiones, directamente, ya tiene el control de VSPT, no corresponde determinar un premio por control en relación al precio de mercado.

# 7. PROCEDIMIENTO PARA ACEPTAR LA OFERTA

## 7.1 Estado de las Acciones Ofrecidas.

Las acciones ofrecidas bajo la Oferta deberán encontrarse inscritas en el Registro de Accionistas respectivo a nombre del accionista vendedor o de su intermediario de valores, totalmente suscritas y pagadas, libres de gravámenes, prohibiciones, embargos, litigios, medidas precautorias, condiciones suspensivas o resolutorias, derechos preferentes de terceros, derechos reales o personales a favor de terceros oponibles a CCU Inversiones y, en general, de cualquier otra circunstancia que impida o limite su libre cesión, transferencia o dominio ("**Gravámenes**").

## 7.2 Lugar, plazo y formalidades para la aceptación de la Oferta y documentos necesarios.

Los accionistas que deseen aceptar la Oferta deberán hacerlo únicamente durante el plazo de vigencia de ésta, formulando una orden escrita de venta de sus acciones, sujeta a los términos y condiciones de la Oferta, aceptación que se deberá entregar directamente al Administrador de la Oferta en sus oficinas ubicadas en Avenida Apoquindo N° 3721, piso 9, Comuna de Las Condes, Santiago, o en las oficinas de algún otro intermediario de valores (en la medida que ese intermediario de valores, a su turno, dé cumplimiento a lo que se prevé en esta Sección 7.2), de lunes a viernes, dentro del Horario de Apertura y Cierre del Mercado Bursátil.

El accionista que concurra a entregar su orden escrita de venta en que conste su aceptación a la Oferta, deberá suscribir simultáneamente un acuerdo de traspaso por la totalidad de sus acciones que desee vender, el cual deberá cumplir con toda la normativa vigente, a favor del Administrador de la Oferta.

Asimismo, dichos accionistas deberán entregar al Administrador de la Oferta los siguientes documentos:

- (a) Los títulos de acciones originales representativos de las acciones que desee vender y que obren en su poder, o bien un certificado que al efecto debe emitir DCV Registros S.A. (con domicilio en Huérfanos N° 770, piso 22, Santiago, Teléfono: +56223939003), en tanto entidad encargada del Registro de Accionistas de VSPT acreditando que el o los títulos no han sido emitidos, o bien que éstos se encuentran depositados en DCV Registros S.A.;
- (b) Un certificado que al efecto debe emitir DCV Registros S.A., en tanto entidad encargada del Registro de Accionistas de VSPT, con una anticipación no superior a 10 (diez) días a la fecha de entrega al Administrador de la Oferta o al intermediario de valores que intervenga, acreditando que ésta no tiene constancia en sus registros que las acciones se encuentran afectas a Gravámenes, de modo que permitan que ellas puedan registrarse a nombre del Administrador de la Oferta o del respectivo intermediario de valores que intervenga;
- (c) Copia, por ambos lados, de la cédula de identidad vigente del accionista persona natural o de su representante, en su caso, o bien del representante del accionista persona jurídica, cuyo original deberá ser exhibido al momento de suscribirse la aceptación. La circunstancia de ser dicha copia fiel del original deberá ser certificada por un notario público o comprobada por el Administrador de la Oferta o por el respectivo intermediario de valores que intervenga;
- (d) Original o copia autorizada del mandato vigente, y certificado de vigencia emitido dentro de los 30 (treinta) días anteriores a su presentación, con que actúen los representantes o apoderados de los accionistas, el que deberá contener facultades suficientes de representación, otorgada o autorizado ante notario público; y
- (e) Copia autorizada de la totalidad de los antecedentes legales de los accionistas personas jurídicas y de los accionistas cuyas acciones se encontraren inscritas a nombre de comunidades o sucesiones, con inclusión de la totalidad de los documentos constitutivos de éstas, sus modificaciones, sus autorizaciones de existencia y demás resoluciones que sean

pertinentes, así como copia autorizada de la totalidad de los documentos que acrediten la personería de sus representantes, los que deberán contener facultades suficientes de representación, con certificado de vigencia de una fecha no anterior a 30 (treinta) días.

Para el caso de accionistas que residan fuera de Santiago, favor contactarse al teléfono +56226519341.

Adicionalmente, el aceptante deberá firmar el contrato de prestación de servicios si no lo hubiese suscrito con el Administrador de la Oferta o con el corredor de bolsa al que recurra y demás documentos que sean requeridos por aquellos de conformidad a la normativa aplicable.

Los documentos que se exigen de los accionistas para aceptar la Oferta serán remitidos a DCV Registros S.A., en tanto entidad encargada del Registro de Accionistas de VSPT, para que éste proceda a inscribir las acciones objeto de aceptaciones a la Oferta a nombre del Administrador de la Oferta u otros intermediarios de valores.

Si un traspaso de acciones fuere objetado por cualquier motivo legal por DCV Registros S.A., entidad que maneja el registro de accionistas de VSPT, o por no ajustarse a los términos y condiciones de esta Oferta, y no se acreditare que la objeción fue subsanada dentro del plazo de vigencia de la Oferta, la respectiva aceptación quedará automáticamente cancelada, considerándose para todos los efectos que nunca fue formulada. En estos casos, el Administrador de la Oferta o el intermediario de valores interviniente deberá restituir al accionista los títulos y demás antecedentes que haya proporcionado según se indica más adelante, y los respectivos accionistas no tendrán derecho a ninguna clase de indemnización, pago o reembolso, ni ello implicará o traerá como consecuencia ninguna obligación o responsabilidad para CCU Inversiones, sus mandatarios, agentes, asesores o representantes.

En caso que la aceptación de la Oferta fuere presentada por el accionista a un intermediario de valores distinto del Administrador de la Oferta, dicha aceptación se entenderá condicionada al hecho que el accionista presente al intermediario de valores distinto del Administrador de la Oferta todos y cada uno de los documentos singularizados en esta Sección y al cumplimiento de todas y cada una de sus cargas y obligaciones referidas en este Prospecto, y al hecho que tal intermediario de valores distinto del Administrador de la Oferta, dé cumplimiento a todas y cada una de sus cargas y obligaciones referidas en este Prospecto. Será responsabilidad de cada intermediario de valores que intervenga verificar la existencia y veracidad de los documentos a que se refiere esta Sección, respecto de sus clientes.

Las administradoras de fondos de pensiones y las administradoras de fondos mutuos, para los fondos que éstas administran, así como los demás inversionistas institucionales a los que se les exige mantener sus inversiones a nombre propio hasta la venta de las mismas, que decidan participar en la Oferta, se regirán por los procedimientos y mecanismos que les exija la normativa aplicable a sus operaciones, debiendo en todo caso entregar su aceptación a la presente Oferta exclusivamente al Administrador de la Oferta dentro del plazo de vigencia de ésta, sin que sea necesaria la entrega de un traspaso de acciones ni la entrega de los títulos indicados en el literal (a) anterior. En todo caso, dichos documentos deberán ser entregados al Administrador de la Oferta conjuntamente con el pago al inversionista institucional correspondiente del precio por sus acciones vendidas en este proceso.

### 7.3 Devolución de acciones.

En el caso de acciones que no sean adquiridas por CCU Inversiones por no ajustarse a los términos y condiciones de la Oferta o por así disponerlo la autoridad competente, éstas quedarán, junto con todos los demás documentos y antecedentes proporcionados y traspasos firmados por los accionistas, a disposición de los mismos en forma inmediata en las oficinas del Administrador de la Oferta ubicadas en Avenida Apoquindo N° 3721, piso 9, Comuna de Las Condes, Santiago, a partir de la publicación del Aviso de Resultado, sin que se genere ningún tipo de derecho a indemnización, pago o reembolso para los accionistas que hayan aceptado la Oferta, ni implicará obligación o responsabilidad alguna para CCU Inversiones, sus mandatarios, agentes, asesores o representantes, incluido el Administrador de la Oferta.

## 8. CADUCIDAD O REVOCACIÓN DE LA OFERTA

La Oferta no contempla causales de revocación o caducidad.

## 9. DERECHO DE RETRACTACIÓN

Los accionistas que hubieren aceptado la Oferta podrán retractarse, total o parcialmente, hasta antes de la Fecha de Vencimiento o hasta antes del vencimiento de su prórroga en conformidad con la ley, mediante comunicación escrita entregada por el accionista o el intermediario de valores que intervenga, en las oficinas del Administrador de la Oferta, donde les serán restituidos al accionista o intermediario de valores que intervenga, según corresponda, su carta de aceptación y los documentos que hubieren adjuntado a ella.

Asimismo, de conformidad con el artículo 212 de la LMV, los accionistas que hubieren aceptado la Oferta podrán retractarse de su aceptación, en caso que CCU Inversiones no publique el Aviso de Resultado dentro del plazo de 3 días a que se refiere el inciso primero de dicho artículo.

Finalmente, se hace presente que en el caso que algún accionista se retracte de su aceptación en la forma indicada en la presente Sección, las acciones respectivas, en el caso que éstas se hubieren entregado efectivamente al Administrador de la Oferta, le serán devueltas tan pronto éste comunique por escrito su retractación.

## 10. FINANCIAMIENTO DE LA OFERTA

La Oferta es financiada con una combinación de recursos propios de CCU Inversiones y financiamiento de su controlador, por la vía de un mutuo y/o aumento de capital.

La validez de esta Oferta no está condicionada a la obtención de financiamiento alguno.

## 11. GARANTÍA

La Oferta no contempla la existencia de garantía alguna en los términos del artículo 204 de la LMV.

## **12. ADMINISTRADOR U ORGANIZADOR DE LA OFERTA**

CCU Inversiones actuará, para todos los efectos de la Oferta, a través de Credicorp Capital S.A. Corredores de Bolsa, del giro de su denominación, Rol Único Tributario N° 96.489.000-5, domiciliado en Avenida Apoquindo N° 3721, piso 9, Comuna de Las Condes, Santiago.

Para estos efectos, el Administrador de la Oferta está investido de las siguientes facultades: (i) actuar como agente de CCU Inversiones en la Oferta y responder consultas que se planteen en cuanto a los mecanismos y condiciones de la Oferta; (ii) recibir las aceptaciones y retractaciones que se formulen por los accionistas, realizar traspasos en custodia, depositar en DCV Registros S.A., entidad que maneja el registro de accionistas de VSPT, las acciones que reciba, rechazar las aceptaciones que no cumplan con los requisitos establecidos en la Oferta; (iii) efectuar los pagos a los accionistas que hayan aceptado válidamente la Oferta y no se hubieran retractado de conformidad con sus términos; y, (iv) en general, todas las actividades que sean necesarias para materializar la operación.

## **13. ASESORES INDEPENDIENTES DEL OFERENTE**

Bofill Mir & Álvarez Jana Abogados Limitada, del giro asesorías jurídicas, Rol Único Tributario N° 77.780.560-6, con domicilio en Andrés Bello N° 2711, piso 8, Comuna de Las Condes, Santiago.

## **14. FACTORES DE RIESGO**

En opinión de CCU Inversiones, atendido la modalidad de pago del precio en dinero, no existen riesgos vinculados a la Oferta.

## **15. IMPACTO DE LA OFERTA SOBRE LAS ACCIONES**

Sin perjuicio que las acciones de VSPT no son altamente transadas en las Bolsas de Valores, y dependiendo del número de accionistas que vendan sus acciones al amparo de la presente Oferta, es altamente probable que la adquisición de las mismas por CCU Inversiones reduzca considerablemente el número de las acciones que se transan libremente en las bolsas de valores, lo que podría impactar en su precio y liquidez.

## **16. PRECIO DE MERCADO Y DIVIDENDOS**

- (i) Precio de mercado. Las acciones de VSPT se transan en la Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores; Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Valores; y Bolsa de Corredores, Bolsa de Valores, y la siguiente es la información bursátil relativa a los precios y volúmenes transados mensuales correspondientes a los últimos dos años:

Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Valores

| MES-AÑO              | UNIDADES                | MONTO(\$)     | PRECIOS (\$) |       |       |        |
|----------------------|-------------------------|---------------|--------------|-------|-------|--------|
|                      |                         |               | MAYOR        | MENOR | MEDIO | CIERRE |
| 12-2015              | 37.000.000              | 214.600.000   | 5,800        | 5,800 | 5,800 | 5,800  |
| 01-2016              | 3.031.450               | 18.973.708    | 6,350        | 6,258 | 6,259 | 5,800  |
| 02-2016              | 29.318                  | 200.389       | 6,850        | 6,820 | 6,835 | 5,800  |
| 03-2016              | NO REGISTRA MOVIMIENTOS |               |              |       |       |        |
| 04-2016              | 1.287.076.608           | 8.249.500.339 | 7,200        | 6,400 | 6,540 | 6,400  |
| 05-2016              | 96.892.102              | 630.550.238   | 6,650        | 6,420 | 6,585 | 6,650  |
| 06-2016              | 915.000                 | 6.130.500     | 6,700        | 6,700 | 6,700 | 6,700  |
| 07-2016              | NO REGISTRA MOVIMIENTOS |               |              |       |       |        |
| 08-2016              | 3.258.088               | 23.398.006    | 7,410        | 6,800 | 7,182 | 7,410  |
| 09-2016              | 25.107.909              | 188.361.016   | 8,000        | 7,500 | 7,502 | 7,500  |
| 10-2016              | 204.291                 | 1.564.199     | 7,800        | 7,580 | 7,657 | 7,580  |
| 11-2016              | 55.000                  | 410.250       | 7,710        | 7,040 | 7,459 | 7,580  |
| 12-2016              | 1.429.732               | 9.608.959     | 7,000        | 6,350 | 6,721 | 6,800  |
| 01-2017              | 200.030                 | 1.380.209     | 6,960        | 6,900 | 6,900 | 6,900  |
| 02-2017              | 31.300                  | 211.275       | 6,750        | 6,750 | 6,750 | 6,900  |
| 03-2017              | 1.207.000               | 8.690.400     | 7,200        | 7,200 | 7,200 | 7,200  |
| 04-2017              | 1.486.387               | 10.062.448    | 7,350        | 6,600 | 6,770 | 7,200  |
| 05-2017              | 4.733.345               | 31.712.989    | 7,100        | 6,480 | 6,700 | 7,100  |
| 06-2017              | 172.084                 | 1.195.984     | 6,950        | 6,950 | 6,950 | 6,950  |
| 07-2017              | 835.910                 | 5.997.869     | 7,360        | 7,130 | 7,175 | 7,130  |
| 08-2017              | 3.691.479               | 26.328.341    | 7,390        | 7,000 | 7,132 | 7,200  |
| 09-2017              | 1.379.796               | 9.526.849     | 7,100        | 6,800 | 6,905 | 6,800  |
| 10-2017              | 6.568.129               | 46.028.150    | 7,150        | 7,000 | 7,008 | 7,000  |
| 11-2017              | 289.235                 | 2.047.784     | 7,080        | 7,080 | 7,080 | 7,080  |
| 12-2017 <sup>1</sup> | 559.440                 | 4.190.206     | 7,490        | 7,490 | 7,490 | 7,490  |

Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores

| MES-AÑO | UNIDADES    | MONTO(\$)     | PRECIOS (\$) |       |       |        |
|---------|-------------|---------------|--------------|-------|-------|--------|
|         |             |               | MAYOR        | MENOR | MEDIO | CIERRE |
| 12-2015 | 486.908.636 | 2.963.462.284 | 6,300        | 5,828 | 6,086 | 6,300  |
| 01-2016 | 356.534.762 | 2.292.610.640 | 6,700        | 6,258 | 6,430 | 6,660  |
| 02-2016 | 130.403.880 | 888.004.863   | 6,929        | 6,700 | 6,810 | 6,770  |
| 03-2016 | 426.060.089 | 2.915.048.467 | 7,000        | 6,700 | 6,842 | 6,950  |
| 04-2016 | 137.708.400 | 949.457.258   | 7,220        | 6,400 | 6,895 | 6,510  |
| 05-2016 | 446.260.374 | 2.920.625.679 | 6,660        | 6,400 | 6,545 | 6,660  |
| 06-2016 | 335.463.937 | 2.225.342.324 | 6,810        | 6,630 | 6,723 | 6,689  |
| 07-2016 | 593.294.969 | 3.977.251.338 | 6,800        | 6,550 | 6,705 | 6,800  |
| 08-2016 | 279.694.919 | 1.954.987.474 | 7,700        | 6,702 | 6,990 | 7,405  |
| 09-2016 | 458.392.209 | 3.552.436.269 | 8,100        | 7,300 | 7,750 | 7,849  |
| 10-2016 | 165.696.288 | 1.261.438.225 | 7,800        | 7,500 | 7,613 | 7,560  |
| 11-2016 | 170.670.049 | 1.241.596.402 | 7,710        | 6,800 | 7,275 | 6,800  |
| 12-2016 | 244.982.504 | 1.616.863.176 | 7,000        | 6,350 | 6,600 | 6,900  |

<sup>1</sup> Considera transacciones hasta el 19 de diciembre de 2017.

|                      |               |                |       |       |       |       |
|----------------------|---------------|----------------|-------|-------|-------|-------|
| 01-2017              | 459.577.909   | 3.260.289.893  | 7,499 | 6,700 | 7,027 | 6,900 |
| 02-2017              | 565.115.922   | 3.729.596.592  | 6,880 | 6,400 | 6,600 | 6,700 |
| 03-2017              | 347.034.775   | 2.380.698.259  | 7,250 | 6,554 | 6,861 | 7,200 |
| 04-2017              | 186.869.360   | 1.345.369.899  | 7,350 | 6,499 | 7,201 | 6,500 |
| 05-2017              | 756.134.703   | 5.051.734.434  | 7,100 | 6,499 | 6,680 | 7,000 |
| 06-2017              | 476.838.348   | 3.466.076.437  | 7,400 | 6,950 | 7,286 | 7,250 |
| 07-2017              | 395.619.980   | 2.860.307.352  | 7,360 | 7,100 | 7,230 | 7,270 |
| 08-2017              | 167.638.056   | 1.211.659.425  | 7,390 | 6,900 | 7,229 | 7,100 |
| 09-2017              | 115.388.700   | 809.356.182    | 7,100 | 6,720 | 7,015 | 7,100 |
| 10-2017              | 187.300.007   | 1.320.830.169  | 7,250 | 7,000 | 7,052 | 7,100 |
| 11-2017              | 164.021.262   | 1.127.133.458  | 7,100 | 6,690 | 6,872 | 7,000 |
| 12-2017 <sup>2</sup> | 1.368.717.574 | 10.473.917.996 | 7,600 | 6,600 | 7,252 | 7,500 |

Bolsa de Corredores, Bolsa de Valores

|                      |                         |           | PRECIOS (\$) |       |       |        |
|----------------------|-------------------------|-----------|--------------|-------|-------|--------|
| MES-AÑO              | UNIDADES                | MONTO(\$) | MAYOR        | MENOR | MEDIO | CIERRE |
| 12-2015              | NO REGISTRA MOVIMIENTOS |           |              |       |       |        |
| 01-2016              | NO REGISTRA MOVIMIENTOS |           |              |       |       |        |
| 02-2016              | NO REGISTRA MOVIMIENTOS |           |              |       |       |        |
| 03-2016              | NO REGISTRA MOVIMIENTOS |           |              |       |       |        |
| 04-2016              | NO REGISTRA MOVIMIENTOS |           |              |       |       |        |
| 05-2016              | NO REGISTRA MOVIMIENTOS |           |              |       |       |        |
| 06-2016              | NO REGISTRA MOVIMIENTOS |           |              |       |       |        |
| 07-2016              | NO REGISTRA MOVIMIENTOS |           |              |       |       |        |
| 08-2016              | NO REGISTRA MOVIMIENTOS |           |              |       |       |        |
| 09-2016              | NO REGISTRA MOVIMIENTOS |           |              |       |       |        |
| 10-2016              | NO REGISTRA MOVIMIENTOS |           |              |       |       |        |
| 11-2016              | NO REGISTRA MOVIMIENTOS |           |              |       |       |        |
| 12-2016              | NO REGISTRA MOVIMIENTOS |           |              |       |       |        |
| 01-2017              | NO REGISTRA MOVIMIENTOS |           |              |       |       |        |
| 02-2017              | NO REGISTRA MOVIMIENTOS |           |              |       |       |        |
| 03-2017              | NO REGISTRA MOVIMIENTOS |           |              |       |       |        |
| 04-2017              | 30.864                  | 199.999   | 6,48         | 6,48  | 6,48  | 4,8    |
| 05-2017              | 85.507                  | 554.086   | 6,48         | 6,48  | 6,48  | 6,48   |
| 06-2017              | NO REGISTRA MOVIMIENTOS |           |              |       |       |        |
| 07-2017              | NO REGISTRA MOVIMIENTOS |           |              |       |       |        |
| 08-2017              | NO REGISTRA MOVIMIENTOS |           |              |       |       |        |
| 09-2017              | NO REGISTRA MOVIMIENTOS |           |              |       |       |        |
| 10-2017              | NO REGISTRA MOVIMIENTOS |           |              |       |       |        |
| 11-2017              | NO REGISTRA MOVIMIENTOS |           |              |       |       |        |
| 12-2017 <sup>3</sup> | NO REGISTRA MOVIMIENTOS |           |              |       |       |        |

- (ii) Dividendos. La siguiente es la información referida a los dividendos repartidos en los últimos dos años sobre las acciones objeto de la Oferta:

<sup>2</sup> Considera transacciones hasta el 19 de diciembre de 2017.

<sup>3</sup> Considera transacciones hasta el 19 de diciembre de 2017.

| Fecha de Pago | Tipo/Nº         | Monto total a distribuir (\$) | \$ por Acción | Utilidad Año |
|---------------|-----------------|-------------------------------|---------------|--------------|
| 22.04.2016    | Definitivo Nº21 | 18.217.499.060                | 0,455782770   | 2015         |
| 26.04.2017    | Definitivo Nº22 | 14.010.997.777                | 0,35054       | 2016         |

La información que consta en este numeral ha sido tomada de documentos e informes públicos, los cuales no han sido verificados por CCU Inversiones o auditados en forma independiente, de manera que CCU Inversiones no asume ninguna responsabilidad por la veracidad de dicha información, ni por la omisión de VSPT o las bolsas de valores en revelar hechos o antecedentes que la afecten o influyan en su interpretación.

#### **17. LUGARES DE INFORMACIÓN**

Copias de este Prospecto se encuentran a disposición de los interesados en los siguientes lugares:

- (i) En las oficinas del Administrador de la Oferta, ubicadas en Avenida Apoquindo Nº 3721, piso 9, Comuna de Las Condes, Santiago, de lunes a viernes, entre las 9:00 horas y las 16:00 horas, o al teléfono +56226519341.
- (ii) En la Superintendencia de Valores y Seguros, Avenida Libertador Bernardo O'Higgins Nº 1449, Santiago, de lunes a viernes entre las 9:00 y las 13:30 horas y en su página web [www.svs.cl](http://www.svs.cl).
- (iii) En las oficinas de VSPT, ubicadas en Avenida Vitacura Nº 2760, piso 16, Comuna de Las Condes, Santiago, de lunes a viernes entre las 9:00 y 16:00 horas.
- (iv) En las oficinas de CCU Inversiones, ubicadas en Avenida Vitacura Nº 2670, piso 26, Comuna de Las Condes, Santiago, de lunes a viernes entre las 9:00 y las 16:00 horas.

#### **18. OTRA INFORMACIÓN**

Avisos. Toda publicación relativa a la Oferta, incluida el Aviso de Inicio, será publicada en los diarios Diario Electrónico El Mostrador ([www.elmostrador.cl](http://www.elmostrador.cl)) y La Tercera Online ([www.latercera.com](http://www.latercera.com)).

## **AVISO DE INICIO**

### **OFERTA PÚBLICA DE ADQUISICIÓN DE ACCIONES**

**DE**

**VIÑA SAN PEDRO TARAPACÁ S.A.**

**SOCIEDAD ANÓNIMA ABIERTA**

**INSCRIPCIÓN REGISTRO DE VALORES DE LA SUPERINTENDENCIA DE VALORES Y  
SEGUROS N° 393**

**POR**

**CCU INVERSIONES S.A.**

**CCU INVERSIONES S.A. (“CCU Inversiones”) OFRECE COMPRAR UN TOTAL DE 13.103.203.129 ACCIONES DE VIÑA SAN PEDRO TARAPACÁ S.A. (“VSPT”), EQUIVALENTES AL 100% DE LAS ACCIONES EMITIDAS POR DICHA SOCIEDAD QUE NO SON DE PROPIEDAD DE CCU INVERSIONES, A UN VALOR DE \$7,8 (SIETE COMA OCHO PESOS) POR ACCIÓN, MEDIANTE UNA OFERTA PÚBLICA DE ADQUISICIÓN DE ACCIONES, EN LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES QUE SE INDICAN EN EL PRESENTE AVISO (el “Aviso de Inicio”) Y EN EL PROSPECTO CORRESPONDIENTE (el “Prospecto”), PUESTO A DISPOSICIÓN DE LOS INTERESADOS Y DEMÁS PERSONAS QUE ORDENA LA LEY N° 18.045 DE MERCADO DE VALORES Y LA SUPERINTENDENCIA DE VALORES Y SEGUROS (la “Oferta”).**

El administrador de la Oferta es Credicorp Capital S.A. Corredores de Bolsa (el “Administrador de la Oferta”).

#### **1. IDENTIFICACIÓN DEL OFERENTE Y PARTICIPACIÓN EN EL EMISOR.**

El oferente es **CCU INVERSIONES S.A.**, Rol Único Tributario N° 76.593.550-4, del giro de su denominación, con domicilio en Avenida Presidente Eduardo Frei Montalva N° 1500, Comuna de Renca, Santiago.

El controlador de CCU Inversiones es **COMPAÑÍA CERVECERÍAS UNIDAS S.A.**, sociedad del giro de su denominación, Rol Único Tributario N° 90.413.000-1, que es directa e indirectamente (a través de Millahue S.A., Rol Único Tributario N° 91.022.000-4) propietaria de acciones de CCU Inversiones, equivalentes al 99,97% de las acciones en que se divide el capital de CCU Inversiones.

A su turno, **COMPAÑÍA CERVECERÍAS UNIDAS S.A.** es controlada por Inversiones y Rentas S.A. (Rol Único Tributario N° 96.427.000-7), quien directa e indirectamente, a través de su filial Inversiones IRSA Limitada (Rol Único Tributario N° 76.313.970-0) posee el 60% de su capital accionario. Los únicos accionistas de Inversiones y Rentas S.A. son Quiñenco S.A. (Rol Único Tributario N° 91.705.000-7), y Heineken Chile Limitada (Rol Único Tributario N° 77.996.850-2), las cuales poseen cada una de ellas el 50% del capital.

Las acciones emitidas y pagadas de Quiñenco S.A. son de propiedad en un 81,4% de las sociedades Andsberg Inversiones Ltda., Ruana Copper A.G. Agencia Chile, Inversiones Orengo S.A., Inversiones Consolidadas Ltda., Inversiones Salta SpA, Inversiones Alaska Ltda., Inmobiliaria e

Inversiones Río Claro S.A. e Inversiones Río Claro Ltda. La fundación Luksburg Foundation tiene indirectamente el 100% de los derechos sociales en Andsberg Inversiones Ltda., el 100% de los derechos sociales en Ruana Copper A.G. Agencia Chile y un 99,76% de las acciones de Inversiones Orego S.A. Andrónico Mariano Luksic Craig (Rol Único Tributario N° 6.062.786-K) y familia tienen el control del 100% de las acciones de Inversiones Consolidadas Ltda. y de Inversiones Alaska Ltda. La familia de don Andrónico Luksic Craig tiene el 100% del control de Inversiones Salta SpA. Inmobiliaria e Inversiones Río Claro S.A. e Inversiones Río Claro Ltda. son indirectamente controladas por la fundación Emian Foundation, en la que la descendencia de don Guillermo Antonio Luksic Craig (Rol Único Tributario N° 6.578.597-8) tiene intereses.

Heineken Chile Limitada es una sociedad de responsabilidad limitada chilena cuyo controlador actual es Heineken Americas B.V., sociedad de responsabilidad limitada holandesa, filial de Heineken International B.V., la cual es a su vez filial de Heineken N.V. El socio mayoritario de Heineken N.V. es la sociedad holandesa Heineken Holding N.V., sociedad filial de la sociedad L'Arche Green N.V. la cual es filial de L'Arche Holdings S.A., esta última controlada por la familia Heineken. La propietaria del 99% de las acciones de L'Arche Holdings S.A. es la señora C.L. de Carvalho-Heineken.

Actualmente, CCU Inversiones tiene directamente 26.866.493.503 acciones de VSPT, equivalentes al 67,22% de su capital.

## **2. OBJETIVO DE LA OFERTA Y ACUERDOS CON ACCIONISTAS EN RELACION A LA OFERTA.**

El objeto de la Oferta es dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 199 bis de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores (la "**LMV**"), el que dispone que, si como consecuencia de cualquier adquisición, una persona o un grupo de personas con acuerdo de actuación conjunta alcanza o supera los dos tercios de las acciones emitidas con derecho a voto de una sociedad anónima abierta, deberá realizar una oferta pública de adquisición por las acciones restantes, dentro del plazo de 30 días, contado desde la fecha de aquella adquisición.

No existen acuerdos con otros accionistas de VSPT con relación a la Oferta.

## **3. CARACTERÍSTICAS DE LA OFERTA.**

### **(i) Monto de la operación:**

En caso de concretarse la adquisición del total de acciones que no son de propiedad de CCU Inversiones, el precio a pagar será de **\$102.204.984.406 (ciento dos mil doscientos cuatro millones novecientos ochenta y cuatro mil cuatrocientos seis pesos)** por la compra de 13.103.203.129 acciones de **VIÑA SAN PEDRO TARAPACÁ S.A.** a razón de \$7,8 (siete coma ocho pesos) por acción.

### **(ii) Acciones a que se refiere la Oferta:**

La Oferta es por 13.103.203.129 acciones, equivalentes al 32,78% del capital suscrito de VSPT, y equivalente al 100% de las acciones VSPT que no son de propiedad de CCU Inversiones.

La Oferta se efectúa en el mercado local, atendido que las acciones de VSPT no se transan en mercados extranjeros.

(iii) **Mecanismo de prorrateo:**

Dado que la Oferta contempla la adquisición de la totalidad de las acciones de VSPT, no se contemplan mecanismos de prorrateo.

(iv) **Plazo de duración de la Oferta:**

La Oferta tiene un plazo de duración de 30 días corridos, que comienza a la apertura del mercado bursátil en que se encuentran registradas las acciones del día 28 de diciembre de 2017 y vence al cierre del mercado bursátil en que se encuentran registradas las acciones del día **26 de enero de 2018** (“**Período de la OfertaHorario de Apertura y Cierre del Mercado Bursátil**

Los accionistas sólo podrán presentar sus aceptaciones a la Oferta, y retractarse en su caso, durante la vigencia del Período de la Oferta.

A esta fecha, CCU Inversiones no contempla extender el plazo de vigencia de la Oferta. No obstante, en caso de que CCU Inversiones decida prorrogar el Período de la Oferta, conforme lo dispone el artículo 205 de la LMV, lo dará a conocer antes del día **26 de enero de 2018 a las 17:30 horas** (la “**Fecha de Vencimiento**”) mediante un aviso que será publicado simultáneamente en los diarios Diario Electrónico El Mostrador ([www.elmostrador.cl](http://www.elmostrador.cl)) y La Tercera Online ([www.latercera.com](http://www.latercera.com)).

(v) **Resultado de la Oferta:**

El resultado de la Oferta (el “**Aviso de Resultado**”) será publicado, conforme lo establece el artículo 212 de la LMV, al tercer día corrido de la Fecha de Vencimiento o desde el vencimiento de la prórroga, de haberla, en los mismos diarios que se efectuó la publicación del Aviso de Inicio por CCU Inversiones, es decir, Diario Electrónico El Mostrador ([www.elmostrador.cl](http://www.elmostrador.cl)) y La Tercera Online ([www.latercera.com](http://www.latercera.com)).

(vi) **Destinatarios de la Oferta:**

La Oferta se dirige a todos los accionistas de VSPT que sean titulares de acciones durante la vigencia de la Oferta.

(vii) **Sistema utilizado para la materialización de la operación:**

La operación se materializará fuera de bolsa, mediante la utilización de un sistema computacional desarrollado, mantenido y operado por la Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores, disponible en sus terminales de negociación de lunes a viernes, excluyendo feriados, hasta la Fecha de Vencimiento, en el horario que media entre la apertura y el cierre del mercado bursátil en Chile en que se encuentran registrados los valores de la Oferta

#### **4. PRECIO Y CONDICIONES DE PAGO.**

(i) **Precio por acción:**

El precio a pagar asciende a la suma de \$7,8 por acción de VSPT, pagadero en pesos.

Se deja constancia que por tratarse de una oferta pública de adquisición de acciones obligatoria en conformidad al artículo 199 bis de la LMV, y considerando que las acciones de VSPT tienen presencia bursátil, el precio mínimo que corresponde pagar por acción es \$7,1 (calculado de acuerdo a las disposiciones del artículo 132 del Reglamento de la Ley de Sociedades Anónimas). Así, el precio de \$7,8 por acción ofrecido es superior al mínimo obligatorio bajo la LMV.

**(ii) Premio por control:**

Considerando que, a la fecha del Prospecto y de este Aviso de Inicio, CCU Inversiones, directamente, ya tiene el control de VSPT, no corresponde determinar un premio por control en relación al precio de mercado.

**(iii) Forma, plazo y lugar de pago:**

El precio de la Oferta se pagará a contar del segundo día hábil bancario siguiente a la publicación del Aviso de Resultado, de la siguiente forma: mediante transferencia electrónica de fondos a la cuenta que el accionista indique al momento de presentar su aceptación de la Oferta al Administrador de la Oferta. En caso que el accionista no indique una cuenta corriente en el momento antes indicado, el pago se hará mediante vale vista bancario no endosable o cheque nominativo emitido a nombre del respectivo accionista, el que quedará a su disposición y podrá ser retirado de las oficinas del Administrador de la Oferta ubicadas en Avenida Apoquindo N° 3721, piso 9, Comuna de Las Condes, Santiago, de lunes a viernes entre las 9:00 horas y las 17:00 horas, salvo feriados. A los accionistas que vendieren sus acciones en virtud de órdenes de venta dadas a corredores de bolsa distintos al Administrador de la Oferta, el precio correspondiente se pagará directamente al corredor de bolsa respectivo, mediante transferencia electrónica.

El precio no devengará interés alguno.

CCU Inversiones no pagará a otros intermediarios de valores diferentes del Administrador de la Oferta comisiones por concepto de órdenes de venta recibidas por parte de los accionistas.

En todo caso, ni CCU Inversiones ni el Administrador de la Oferta serán responsables de los costos, gastos e impuestos que afecten o pudiesen afectar la compraventa o el traspaso de acciones pertinente, los que siempre corresponderán a cada accionista vendedor.

**5. PROCEDIMIENTO PARA ACEPTAR LA OFERTA.**

Las acciones ofrecidas bajo la Oferta deberán encontrarse inscritas en el Registro de Accionistas respectivo a nombre del accionista vendedor o de su intermediario de valores, totalmente suscritas y pagadas, libres de gravámenes, prohibiciones, embargos, litigios, medidas precautorias, condiciones suspensivas o resolutorias, derechos preferentes de terceros, derechos reales o personales a favor de terceros oponibles a CCU Inversiones y, en general, de cualquier otra circunstancia que impida o limite su libre cesión, transferencia o dominio ("**Gravámenes**").

**(i) Formalidades para la aceptación de la Oferta y documentos necesarios:**

Los accionistas que deseen aceptar la Oferta deberán hacerlo únicamente durante el plazo de vigencia de ésta, formulando una orden escrita de venta de sus acciones, sujeta a los términos y condiciones de la Oferta.

El accionista que concurra a entregar su orden escrita de venta en que conste su aceptación a la Oferta, deberá suscribir simultáneamente un acuerdo de traspaso por la totalidad de sus acciones que desee vender, el cual deberá cumplir con toda la normativa vigente, a favor del Administrador de la Oferta.

Asimismo, dichos accionistas deberán entregar al Administrador de la Oferta los siguientes documentos:

- (a) Los títulos de acciones originales representativos de las acciones que desee vender y que obren en su poder, o bien un certificado que al efecto debe emitir DCV Registros S.A. (con domicilio en Huérfanos N° 770, piso 22, Santiago, Teléfono: +56223939003), en tanto entidad encargada del Registro de Accionistas de VSPT, acreditando que el o los títulos no han sido emitidos, o bien que éstos se encuentran depositados en DCV Registros S.A.;
- (b) Un certificado que al efecto debe emitir DCV Registros S.A., en tanto entidad encargada del Registro de Accionistas de VSPT, con una anticipación no superior a 10 (diez) días a la fecha de entrega al Administrador de la Oferta o al intermediario de valores que intervenga, acreditando que ésta no tiene constancia en sus registros que las acciones se encuentran afectas a Gravámenes, de modo que permitan que ellas puedan registrarse a nombre del Administrador de la Oferta o del respectivo intermediario de valores que intervenga;
- (c) Copia, por ambos lados, de la cédula de identidad vigente del accionista persona natural o de su representante, en su caso, o bien del representante del accionista persona jurídica, cuyo original deberá ser exhibido al momento de suscribirse la aceptación. La circunstancia de ser dicha copia fiel del original deberá ser certificada por un notario público o comprobada por el Administrador de la Oferta o por el respectivo intermediario de valores que intervenga;
- (d) Original o copia autorizada del mandato vigente, y certificado de vigencia emitido dentro de los 30 (treinta) días anteriores a su presentación, con que actúen los representantes o apoderados de los accionistas, el que deberá contener facultades suficientes de representación, otorgada o autorizado ante notario público; y
- (e) Copia autorizada de la totalidad de los antecedentes legales de los accionistas personas jurídicas y de los accionistas cuyas acciones se encontraren inscritas a nombre de comunidades o sucesiones, con inclusión de la totalidad de los documentos constitutivos de éstas, sus modificaciones, sus autorizaciones de existencia y demás resoluciones que sean pertinentes, así como copia autorizada de la totalidad de los documentos que acrediten la personería de sus representantes, los que deberán contener facultades suficientes de representación, con certificado de vigencia de una fecha no anterior a 30 (treinta) días.

Para el caso de accionistas que residan fuera de Santiago, favor contactarse al teléfono +56226519341.

Adicionalmente, el aceptante deberá firmar el contrato de prestación de servicios si no lo hubiese suscrito con el Administrador de la Oferta o con el corredor de bolsa al que recurra y demás documentos que sean requeridos por aquellos de conformidad a la normativa aplicable.

Los documentos que se exigen de los accionistas para aceptar la Oferta serán remitidos a DCV Registros S.A., en tanto entidad encargada del Registro de Accionistas de VSPT, para que éste

proceda a inscribir las acciones objeto de aceptaciones a la Oferta a nombre del Administrador de la Oferta u otros intermediarios de valores.

Si un traspaso de acciones fuere objetado por cualquier motivo legal por DCV Registros S.A., entidad que maneja el registro de accionistas de VSPT, o por no ajustarse a los términos y condiciones de esta Oferta, y no se acreditare que la objeción fue subsanada dentro del plazo de vigencia de la Oferta, la respectiva aceptación quedará automáticamente cancelada, considerándose para todos los efectos que nunca fue formulada. En estos casos, el Administrador de la Oferta o el intermediario de valores interviniente deberá restituir al accionista los títulos y demás antecedentes que haya proporcionado según se indica más adelante, y los respectivos accionistas no tendrán derecho a ninguna clase de indemnización, pago o reembolso, ni ello implicará o traerá como consecuencia ninguna obligación o responsabilidad para CCU Inversiones, sus mandatarios, agentes, asesores o representantes.

En caso que la aceptación de la Oferta fuere presentada por el accionista a un intermediario de valores distinto del Administrador de la Oferta, dicha aceptación se entenderá condicionada al hecho que el accionista presente al intermediario de valores distinto del Administrador de la Oferta todos y cada uno de los documentos singularizados en esta Sección y al cumplimiento de todas y cada una de sus cargas y obligaciones referidas en este Aviso de Inicio y en el Prospecto, y al hecho que tal intermediario de valores distinto del Administrador de la Oferta, dé cumplimiento a todas y cada una de sus cargas y obligaciones referidas en este Aviso de Inicio y en el Prospecto. Será responsabilidad de cada intermediario de valores que intervenga verificar la existencia y veracidad de los documentos a que se refiere esta Sección, respecto de sus clientes.

Las administradoras de fondos de pensiones y las administradoras de fondos mutuos, para los fondos que éstas administran, así como los demás inversionistas institucionales a los que se les exige mantener sus inversiones a nombre propio hasta la venta de las mismas, que decidan participar en la Oferta, se regirán por los procedimientos y mecanismos que les exija la normativa aplicable a sus operaciones, debiendo en todo caso entregar su aceptación a la presente Oferta exclusivamente al Administrador de la Oferta dentro del plazo de vigencia de ésta, sin que sea necesaria la entrega de un traspaso de acciones ni la entrega de los títulos indicados en el literal (a) anterior. En todo caso, dichos documentos deberán ser entregados al Administrador de la Oferta conjuntamente con el pago al inversionista institucional correspondiente del precio por sus acciones vendidas en este proceso.

**(ii) Lugar y plazo dónde debe presentarse la aceptación de la Oferta:**

La aceptación se deberá entregar directamente al Administrador de la Oferta en sus oficinas ubicadas en Avenida Apoquindo N° 3721, piso 9, Comuna de Las Condes, Santiago, o en las oficinas de algún otro intermediario de valores (en la medida que ese intermediario de valores, a su turno, dé cumplimiento a todas y cada una de sus cargas y obligaciones referidas en este Aviso de Inicio y en el Prospecto), de lunes a viernes, dentro del Horario de Apertura y Cierre del Mercado Bursátil.

**(iii) Devolución de acciones:**

En el caso de acciones que no sean adquiridas por CCU Inversiones por no ajustarse a los términos y condiciones de la Oferta o por así disponerlo la autoridad competente, éstas quedarán, junto con todos los demás documentos y antecedentes proporcionados y traspasos firmados por los accionistas, a disposición de los mismos en forma inmediata en las oficinas del Administrador de la Oferta ubicadas en Avenida Apoquindo N° 3721, piso 9, Comuna de Las Condes, Santiago, a partir

de la publicación del Aviso de Resultado, sin que se genere ningún tipo de derecho a indemnización, pago o reembolso para los accionistas que hayan aceptado la Oferta, ni implicará obligación o responsabilidad alguna para CCU Inversiones, sus mandatarios, agentes, asesores o representantes, incluido el Administrador de la Oferta.

#### **6. REVOCACIÓN DE LA OFERTA.**

La Oferta no contempla causales de revocación o caducidad.

#### **7. DERECHO DE RETRACTACIÓN.**

Los accionistas que hubieren aceptado la Oferta podrán retractarse, total o parcialmente, hasta antes de la Fecha de Vencimiento o hasta antes del vencimiento de su prórroga en conformidad con la ley, mediante comunicación escrita entregada por el accionista o el intermediario de valores que intervenga, en las oficinas del Administrador de la Oferta, donde les serán restituidos al accionista o intermediario de valores que intervenga, según corresponda, su carta de aceptación y los documentos que hubieren adjuntado a ella.

Asimismo, de conformidad con el artículo 212 de la LMV, los accionistas que hubieren aceptado la Oferta podrán retractarse de su aceptación, en caso que CCU Inversiones no publique el Aviso de Resultado dentro del plazo de tres (3) días a que se refiere el inciso primero de dicho artículo.

Finalmente, se hace presente que en el caso que algún accionista se retracte de su aceptación en la forma indicada en la presente Sección, las acciones respectivas, en el caso que éstas se hubieren entregado efectivamente al Administrador de la Oferta, le serán devueltas tan pronto éste comunique por escrito su retractación.

#### **8. FINANCIAMIENTO DE LA OFERTA.**

La Oferta es financiada con una combinación de recursos propios de CCU Inversiones y financiamiento de su controlador, por la vía de un mutuo y/o aumento de capital.

La validez de esta Oferta no está condicionada a la obtención de financiamiento alguno.

#### **9. GARANTÍA.**

La Oferta no contempla la existencia de garantía alguna en los términos del artículo 204 de la LMV.

#### **10. ADMINISTRADOR DE LA OFERTA.**

CCU Inversiones actuará, para todos los efectos de la Oferta, a través de Credicorp Capital S.A. Corredores de Bolsa, del giro de su denominación, Rol Único Tributario N° 96.489.000-5, domiciliado en Avenida Apoquindo N° 3721, piso 9, Comuna de Las Condes, Santiago.

Para estos efectos, el Administrador de la Oferta está investido de las siguientes facultades: (i) actuar como agente de CCU Inversiones en la Oferta y responder consultas que se planteen en cuanto a los mecanismos y condiciones de la Oferta; (ii) recibir las aceptaciones y retractaciones que se formulen por los accionistas, realizar traspasos en custodia, depositar en DCV Registros S.A., entidad que maneja el registro de accionistas de VSPT, las acciones que reciba, rechazar las aceptaciones que no cumplan con los requisitos establecidos en la Oferta; (iii) efectuar los pagos a los accionistas que hayan aceptado válidamente la Oferta y no se hubieran retractado de

conformidad con sus términos; y, (iv) en general, todas las actividades que sean necesarias para materializar la operación.

#### **11. LUGARES DE INFORMACIÓN.**

Copias del Prospecto de esta Oferta se encuentran a disposición de los interesados en los siguientes lugares:

- (i) En las oficinas del Administrador de la Oferta, ubicadas en Avenida Apoquindo N° 3721, piso 9, Comuna de Las Condes, Santiago, de lunes a viernes, entre las 9:00 horas y las 16:00 horas, o al teléfono +56226519341.
- (ii) En la Superintendencia de Valores y Seguros, Avenida Libertador Bernardo O'Higgins N° 1449, Santiago, de lunes a viernes entre las 9:00 y las 13:30 horas y en su página Web [www.svs.cl](http://www.svs.cl).
- (iii) En las oficinas de VSPT, ubicadas en Avenida Vitacura N° 2760, piso 16, Comuna de Las Condes, Santiago, de lunes a viernes entre las 9:00 y 16:00 horas.
- (iv) En las oficinas de CCU Inversiones, ubicadas en Avenida Vitacura N° 2670, piso 26, Comuna de Las Condes, Santiago, de lunes a viernes entre las 9:00 y las 16:00 horas.

Toda publicación relativa a la Oferta será publicada en los diarios Diario Electrónico El Mostrador ([www.elmostrador.cl](http://www.elmostrador.cl)) y La Tercera Online ([www.latercera.com](http://www.latercera.com)).

- Balances y Estados Financieros
- Citaciones
- Concesiones
- Derechos de Agua
- Extractos
- Extravío de Documentos
- Licitaciones Públicas
- Llamados a Concursos y Convocatorias
- Municipales y Ordenanzas
- Notificaciones
- ONP
- Pago de Dividendos
- Posesiones Efectivas
- Remates
- Saneamiento de Títulos
- Tarifas

Otros Legales

27 de diciembre de 2017

## AVISO DE INICIO

### OFERTA PÚBLICA DE ADQUISICIÓN DE ACCIONES

DE

**VIÑA SAN PEDRO TARAPACÁ S.A.**

SOCIEDAD ANÓNIMA ABIERTA

INSCRIPCIÓN REGISTRO DE VALORES DE LA SUPERINTENDENCIA DE VALORES Y SEGUROS N° 393

POR

**CCU INVERSIONES S.A.**

CCU INVERSIONES S.A. ("CCU Inversiones") OFRECE COMPRAR UN TOTAL DE 13.103.203.129 ACCIONES DE **VIÑA SAN PEDRO TARAPACÁ S.A.** ("VSPT"), EQUIVALENTES AL 100% DE LAS ACCIONES EMITIDAS POR DICHA SOCIEDAD QUE NO SON DE PROPIEDAD DE CCU INVERSIONES, A UN VALOR DE \$7,8 (**SIETE COMA OCHO PESOS**) POR ACCIÓN, MEDIANTE UNA OFERTA PÚBLICA DE ADQUISICIÓN DE ACCIONES, EN LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES QUE SE INDICAN EN EL PRESENTE AVISO (el "Aviso de Inicio") Y EN EL PROSPECTO CORRESPONDIENTE (el "Prospecto"), PUESTO A DISPOSICIÓN DE LOS INTERESADOS Y DEMÁS PERSONAS QUE ORDENA LA LEY N° 18.045 DE MERCADO DE VALORES Y LA SUPERINTENDENCIA DE VALORES Y SEGUROS (la "Oferta").

El administrador de la Oferta es Credicorp Capital S.A. Corredores de Bolsa (el "Administrador de la Oferta").

#### **1. IDENTIFICACIÓN DEL OFERENTE Y PARTICIPACIÓN EN EL EMISOR.**

El oferente es **CCU INVERSIONES S.A.**, Rol Único Tributario N° 76.593.550-4, del giro de su denominación, con domicilio en Avenida Presidente Eduardo Frei Montalva N° 1500, Comuna de Renca, Santiago.

El controlador de CCU Inversiones es **COMPAÑÍA CERVECERÍAS UNIDAS S.A.**, sociedad del giro de su denominación, Rol Único Tributario N° 90.413.000-1, que es directa e indirectamente (a través de Millahue S.A., Rol Único Tributario N° 91.022.000-4) propietaria de acciones de CCU Inversiones, equivalentes al 99,97% de las acciones en que se divide el capital de CCU Inversiones.

A su turno, **COMPAÑÍA CERVECERÍAS UNIDAS S.A.** es controlada por Inversiones y Rentas S.A. (Rol Único Tributario N° 96.427.000-7), quien directa e indirectamente, a través de su filial

- Balances y Estados Financieros
- Citaciones
- Concesiones
- Derechos de Agua
- Extractos
- Extravío de Documentos
- Licitaciones Públicas
- Llamados a Concursos y Convocatorias
- Municipales y Ordenanzas
- Notificaciones
- ONP
- Pago de Dividendos
- Posesiones Efectivas
- Remates
- Saneamiento de Títulos
- Tarifas

## Otros Legales

27 de diciembre de 2017

Inversiones IRSA Limitada (Rol Único Tributario N° 76.313.970-0) posee el 60% de su capital accionario. Los únicos accionistas de Inversiones y Rentas S.A. son Quiñenco S.A. (Rol Único Tributario N° 91.705.000-7), y Heineken Chile Limitada (Rol Único Tributario N° 77.996.850-2), las cuales poseen cada una de ellas el 50% del capital.

Las acciones emitidas y pagadas de Quiñenco S.A. son de propiedad en un 81,4% de las sociedades Andsberg Inversiones Ltda., Ruana Copper A.G. Agencia Chile, Inversiones Orengo S.A., Inversiones Consolidadas Ltda., Inversiones Salta SpA, Inversiones Alaska Ltda., Inmobiliaria e Inversiones Río Claro S.A. e Inversiones Río Claro Ltda. La fundación Luksburg Foundation tiene indirectamente el 100% de los derechos sociales en Andsberg Inversiones Ltda., el 100% de los derechos sociales en Ruana Copper A.G. Agencia Chile y un 99,76% de las acciones de Inversiones Orengo S.A. Andrónico Mariano Luksic Craig (Rol Único Tributario N° 6.062.786-K) y familia tienen el control del 100% de las acciones de Inversiones Consolidadas Ltda. y de Inversiones Alaska Ltda. La familia de don Andrónico Luksic Craig tiene el 100% del control de Inversiones Salta SpA. Inmobiliaria e Inversiones Río Claro S.A. e Inversiones Río Claro Ltda. son indirectamente controladas por la fundación Emian Foundation, en la que la descendencia de don Guillermo Antonio Luksic Craig (Rol Único Tributario N° 6.578.597-8) tiene intereses.

Heineken Chile Limitada es una sociedad de responsabilidad limitada chilena cuyo controlador actual es Heineken Americas B.V., sociedad de responsabilidad limitada holandesa, filial de Heineken International B.V., la cual es a su vez filial de Heineken N.V. El socio mayoritario de Heineken N.V. es la sociedad holandesa Heineken Holding N.V., sociedad filial de la sociedad L'Arche Green N.V. la cual es filial de L'Arche Holdings S.A., esta última controlada por la familia Heineken. La propietaria del 99% de las acciones de L'Arche Holdings S.A. es la señora C.L. de Carvalho-Heineken.

Actualmente, CCU Inversiones tiene directamente 26.866.493.503 acciones de VSPT, equivalentes al 67,22% de su capital.

## **2. OBJETIVO DE LA OFERTA Y ACUERDOS CON ACCIONISTAS EN RELACION A LA OFERTA.**

El objeto de la Oferta es dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 199 bis de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores (la "**LMV**"), el que dispone que, si como consecuencia de cualquier adquisición, una persona o un grupo de personas con acuerdo de actuación conjunta alcanza o supera los dos tercios de las acciones emitidas con derecho a voto de una sociedad anónima abierta, deberá realizar una oferta pública de adquisición por las acciones restantes, dentro del plazo de 30 días, contado desde la fecha de aquella adquisición.

No existen acuerdos con otros accionistas de VSPT con relación a la Oferta.

## **3. CARACTERÍSTICAS DE LA OFERTA.**

### **(i) Monto de la operación:**

En caso de concretarse la adquisición del total de acciones que no son de propiedad de CCU Inversiones, el precio a pagar será de **\$102.204.984.406 (ciento dos mil doscientos cuatro millones novecientos**

- Balances y Estados Financieros
- Citaciones
- Concesiones
- Derechos de Agua
- Extractos
- Extravío de Documentos
- Licitaciones Públicas
- Llamados a Concursos y Convocatorias
- Municipales y Ordenanzas
- Notificaciones
- ONP
- Pago de Dividendos
- Posesiones Efectivas
- Remates
- Saneamiento de Títulos
- Tarifas

ochenta y cuatro mil cuatrocientos seis pesos) por la compra de 13.103.203.129 acciones de **VIÑA SAN PEDRO TARAPACÁ S.A.** a razón de \$7,8 (siete coma ocho pesos) por acción.

**(ii) Acciones a que se refiere la Oferta:**

La Oferta es por 13.103.203.129 acciones, equivalentes al 32,78% del capital suscrito de VSPT, y equivalente al 100% de las acciones VSPT que no son de propiedad de CCU Inversiones.

La Oferta se efectúa en el mercado local, atendido que las acciones de VSPT no se transan en mercados extranjeros.

**(iii) Mecanismo de prorrateo:**

Dado que la Oferta contempla la adquisición de la totalidad de las acciones de VSPT, no se contemplan mecanismos de prorrateo.

**(iv) Plazo de duración de la Oferta:**

La Oferta tiene un plazo de duración de 30 días corridos, que comienza a la apertura del mercado bursátil en que se encuentran registradas las acciones del día 28 de diciembre de 2017 y vence al cierre del mercado bursátil en que se encuentran registradas las acciones del día **26 de enero de 2018** ("**Período de la Oferta**"). De conformidad a lo dispuesto en la Circular N° 134 del año 1982 de la Superintendencia de Valores y Seguros, la apertura será a las 9:00 horas y el cierre será a las 17:30 horas (el "**Horario de Apertura y Cierre del Mercado Bursátil**").

Los accionistas sólo podrán presentar sus aceptaciones a la Oferta, y retractarse en su caso, durante la vigencia del Período de la Oferta.

A esta fecha, CCU Inversiones no contempla extender el plazo de vigencia de la Oferta. No obstante, en caso de que CCU Inversiones decida prorrogar el Período de la Oferta, conforme lo dispone el artículo 205 de la LMV, lo dará a conocer antes del día **26 de enero de 2018 a las 17:30 horas** (la "**Fecha de Vencimiento**") mediante un aviso que será publicado simultáneamente en los diarios Diario Electrónico El Mostrador ([www.elmostrador.cl](http://www.elmostrador.cl)) y La Tercera Online ([www.latercera.com](http://www.latercera.com)).

**(v) Resultado de la Oferta:**

El resultado de la Oferta (el "**Aviso de Resultado**") será publicado, conforme lo establece el artículo 212 de la LMV, al tercer día corrido de la Fecha de Vencimiento o desde el vencimiento de la prórroga, de haberla, en los mismos diarios que se efectuó la publicación del Aviso de Inicio por CCU Inversiones, es decir, Diario Electrónico El Mostrador ([www.elmostrador.cl](http://www.elmostrador.cl)) y La Tercera Online ([www.latercera.com](http://www.latercera.com)).

**(vi) Destinatarios de la Oferta:**

La Oferta se dirige a todos los accionistas de VSPT que sean titulares de acciones durante la vigencia de la Oferta.

- Balances y Estados Financieros
- Citaciones
- Concesiones
- Derechos de Agua
- Extractos
- Extravío de Documentos
- Licitaciones Públicas
- Llamados a Concursos y Convocatorias
- Municipales y Ordenanzas
- Notificaciones
- ONP
- Pago de Dividendos
- Posesiones Efectivas
- Remates
- Saneamiento de Títulos
- Tarifas

**(vii) Sistema utilizado para la materialización de la operación:**

La operación se materializará fuera de bolsa, mediante la utilización de un sistema computacional desarrollado, mantenido y operado por la Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores, disponible en sus terminales de negociación de lunes a viernes, excluyendo feriados, hasta la Fecha de Vencimiento, en el horario que media entre la apertura y el cierre del mercado bursátil en Chile en que se encuentran registrados los valores de la Oferta

**4. PRECIO Y CONDICIONES DE PAGO.**

**(i) Precio por acción:**

El precio a pagar asciende a la suma de \$7,8 por acción de VSPT, pagadero en pesos.

Se deja constancia que por tratarse de una oferta pública de adquisición de acciones obligatoria en conformidad al artículo 199 bis de la LMV, y considerando que las acciones de VSPT tienen presencia bursátil, el precio mínimo que corresponde pagar por acción es \$7,1 (calculado de acuerdo a las disposiciones del artículo 132 del Reglamento de la Ley de Sociedades Anónimas). Así, el precio de \$7,8 por acción ofrecido es superior al mínimo obligatorio bajo la LMV.

**(ii) Premio por control:**

Considerando que, a la fecha del Prospecto y de este Aviso de Inicio, CCU Inversiones, directamente, ya tiene el control de VSPT, no corresponde determinar un premio por control en relación al precio de mercado.

**(iii) Forma, plazo y lugar de pago:**

El precio de la Oferta se pagará a contar del segundo día hábil bancario siguiente a la publicación del Aviso de Resultado, de la siguiente forma: mediante transferencia electrónica de fondos a la cuenta que el accionista indique al momento de presentar su aceptación de la Oferta al Administrador de la Oferta. En caso que el accionista no indique una cuenta corriente en el momento antes indicado, el pago se hará mediante vale vista bancario no endosable o cheque nominativo emitido a nombre del respectivo accionista, el que quedará a su disposición y podrá ser retirado de las oficinas del Administrador de la Oferta ubicadas en Avenida Apoquindo N° 3721, piso 9, Comuna de Las Condes, Santiago, de lunes a viernes entre las 9:00 horas y las 17:00 horas, salvo feriados. A los accionistas que vendieren sus acciones en virtud de órdenes de venta dadas a corredores de bolsa distintos al Administrador de la Oferta, el precio correspondiente se pagará directamente al corredor de bolsa respectivo, mediante transferencia electrónica.

El precio no devengará interés alguno.

CCU Inversiones no pagará a otros intermediarios de valores diferentes del Administrador de la Oferta comisiones por concepto de órdenes de venta recibidas por parte de los accionistas.

- |                                  |                                        |                            |                          |
|----------------------------------|----------------------------------------|----------------------------|--------------------------|
| • Balances y Estados Financieros | • Extractos                            | • Municipales y Ordenanzas | • Posesiones Efectivas   |
| • Citaciones                     | • Extravío de Documentos               | • Notificaciones           | • Remates                |
| • Concesiones                    | • Licitaciones Públicas                | • ONP                      | • Saneamiento de Títulos |
| • Derechos de Agua               | • Llamados a Concursos y Convocatorias | • Pago de Dividendos       | • Tarifas                |

En todo caso, ni CCU Inversiones ni el Administrador de la Oferta serán responsables de los costos, gastos e impuestos que afecten o pudiesen afectar la compraventa o el traspaso de acciones pertinente, los que siempre corresponderán a cada accionista vendedor.

## 5. PROCEDIMIENTO PARA ACEPTAR LA OFERTA.

Las acciones ofrecidas bajo la Oferta deberán encontrarse inscritas en el Registro de Accionistas respectivo a nombre del accionista vendedor o de su intermediario de valores, totalmente suscritas y pagadas, libres de gravámenes, prohibiciones, embargos, litigios, medidas precautorias, condiciones suspensivas o resolutorias, derechos preferentes de terceros, derechos reales o personales a favor de terceros oponibles a CCU Inversiones y, en general, de cualquier otra circunstancia que impida o limite su libre cesión, transferencia o dominio ("Gravámenes").

### (i) **Formalidades para la aceptación de la Oferta y documentos necesarios:**

Los accionistas que deseen aceptar la Oferta deberán hacerlo únicamente durante el plazo de vigencia de ésta, formulando una orden escrita de venta de sus acciones, sujeta a los términos y condiciones de la Oferta.

El accionista que concurra a entregar su orden escrita de venta en que conste su aceptación a la Oferta, deberá suscribir simultáneamente un acuerdo de traspaso por la totalidad de sus acciones que desee vender, el cual deberá cumplir con toda la normativa vigente, a favor del Administrador de la Oferta.

Asimismo, dichos accionistas deberán entregar al Administrador de la Oferta los siguientes documentos:

(a) Los títulos de acciones originales representativos de las acciones que desee vender y que obren en su poder, o bien un certificado que al efecto debe emitir DCV Registros S.A. (con domicilio en Huérfanos N° 770, piso 22, Santiago, Teléfono: +56223939003), en tanto entidad encargada del Registro de Accionistas de VSPT, acreditando que el o los títulos no han sido emitidos, o bien que éstos se encuentran depositados en DCV Registros S.A.;

(b) Un certificado que al efecto debe emitir DCV Registros S.A., en tanto entidad encargada del Registro de Accionistas de VSPT, con una anticipación no superior a 10 (diez) días a la fecha de entrega al Administrador de la Oferta o al intermediario de valores que intervenga, acreditando que ésta no tiene constancia en sus registros que las acciones se encuentran afectas a Gravámenes, de modo que permitan que ellas puedan registrarse a nombre del Administrador de la Oferta o del respectivo intermediario de valores que intervenga;

(c) Copia, por ambos lados, de la cédula de identidad vigente del accionista persona natural o de su representante, en su caso, o bien del representante del accionista persona jurídica, cuyo original deberá ser exhibido al momento de suscribirse la aceptación. La circunstancia de ser dicha copia fiel del original deberá ser certificada por un notario público o comprobada por el Administrador de la Oferta o por el respectivo intermediario de valores que intervenga;

(d) Original o copia autorizada del mandato vigente, y certificado de vigencia emitido dentro de los 30 (treinta) días anteriores a su presentación, con que actúen los representantes o apoderados de los

- Balances y Estados Financieros
- Citaciones
- Concesiones
- Derechos de Agua
- Extractos
- Extravío de Documentos
- Licitaciones Públicas
- Llamados a Concursos y Convocatorias
- Municipales y Ordenanzas
- Notificaciones
- ONP
- Pago de Dividendos
- Posesiones Efectivas
- Remates
- Saneamiento de Títulos
- Tarifas

## Otros Legales

27 de diciembre de 2017

accionistas, el que deberá contener facultades suficientes de representación, otorgada o autorizado ante notario público; y

(e) Copia autorizada de la totalidad de los antecedentes legales de los accionistas personas jurídicas y de los accionistas cuyas acciones se encontraren inscritas a nombre de comunidades o sucesiones, con inclusión de la totalidad de los documentos constitutivos de éstas, sus modificaciones, sus autorizaciones de existencia y demás resoluciones que sean pertinentes, así como copia autorizada de la totalidad de los documentos que acrediten la personería de sus representantes, los que deberán contener facultades suficientes de representación, con certificado de vigencia de una fecha no anterior a 30 (treinta) días.

Para el caso de accionistas que residan fuera de Santiago, favor contactarse al teléfono +56226519341.

Adicionalmente, el aceptante deberá firmar el contrato de prestación de servicios si no lo hubiese suscrito con el Administrador de la Oferta o con el corredor de bolsa al que recurra y demás documentos que sean requeridos por aquellos de conformidad a la normativa aplicable.

Los documentos que se exigen de los accionistas para aceptar la Oferta serán remitidos a DCV Registros S.A., en tanto entidad encargada del Registro de Accionistas de VSPT, para que éste proceda a inscribir las acciones objeto de aceptaciones a la Oferta a nombre del Administrador de la Oferta u otros intermediarios de valores.

Si un traspaso de acciones fuere objetado por cualquier motivo legal por DCV Registros S.A., entidad que maneja el registro de accionistas de VSPT, o por no ajustarse a los términos y condiciones de esta Oferta, y no se acreditare que la objeción fue subsanada dentro del plazo de vigencia de la Oferta, la respectiva aceptación quedará automáticamente cancelada, considerándose para todos los efectos que nunca fue formulada. En estos casos, el Administrador de la Oferta o el intermediario de valores interviniente deberá restituir al accionista los títulos y demás antecedentes que haya proporcionado según se indica más adelante, y los respectivos accionistas no tendrán derecho a ninguna clase de indemnización, pago o reembolso, ni ello implicará o traerá como consecuencia ninguna obligación o responsabilidad para CCU Inversiones, sus mandatarios, agentes, asesores o representantes.

En caso que la aceptación de la Oferta fuere presentada por el accionista a un intermediario de valores distinto del Administrador de la Oferta, dicha aceptación se entenderá condicionada al hecho que el accionista presente al intermediario de valores distinto del Administrador de la Oferta todos y cada uno de los documentos singularizados en esta Sección y al cumplimiento de todas y cada una de sus cargas y obligaciones referidas en este Aviso de Inicio y en el Prospecto, y al hecho que tal intermediario de valores distinto del Administrador de la Oferta, dé cumplimiento a todas y cada una de sus cargas y obligaciones referidas en este Aviso de Inicio y en el Prospecto. Será responsabilidad de cada intermediario de valores que intervenga verificar la existencia y veracidad de los documentos a que se refiere esta Sección, respecto de sus clientes.

Las administradoras de fondos de pensiones y las administradoras de fondos mutuos, para los fondos que éstas administran, así como los demás inversionistas institucionales a los que se les exige mantener sus inversiones a nombre propio hasta la venta de las mismas, que decidan participar en la Oferta, se registrarán por los procedimientos y mecanismos que les exija la normativa aplicable a sus operaciones, debiendo en todo caso entregar su aceptación a la presente Oferta exclusivamente al Administrador de la Oferta

- Balances y Estados Financieros
- Citaciones
- Concesiones
- Derechos de Agua
- Extractos
- Extravío de Documentos
- Licitaciones Públicas
- Llamados a Concursos y Convocatorias
- Municipales y Ordenanzas
- Notificaciones
- ONP
- Pago de Dividendos
- Posesiones Efectivas
- Remates
- Saneamiento de Títulos
- Tarifas

dentro del plazo de vigencia de ésta, sin que sea necesaria la entrega de un traspaso de acciones ni la entrega de los títulos indicados en el literal (a) anterior. En todo caso, dichos documentos deberán ser entregados al Administrador de la Oferta conjuntamente con el pago al inversionista institucional correspondiente del precio por sus acciones vendidas en este proceso.

**(ii) Lugar y plazo dónde debe presentarse la aceptación de la Oferta:**

La aceptación se deberá entregar directamente al Administrador de la Oferta en sus oficinas ubicadas en Avenida Apoquindo N° 3721, piso 9, Comuna de Las Condes, Santiago, o en las oficinas de algún otro intermediario de valores (en la medida que ese intermediario de valores, a su turno, dé cumplimiento a dé cumplimiento a todas y cada una de sus cargas y obligaciones referidas en este Aviso de Inicio y en el Prospecto), de lunes a viernes, dentro del Horario de Apertura y Cierre del Mercado Bursátil.

**(iii) Devolución de acciones:**

En el caso de acciones que no sean adquiridas por CCU Inversiones por no ajustarse a los términos y condiciones de la Oferta o por así disponerlo la autoridad competente, éstas quedarán, junto con todos los demás documentos y antecedentes proporcionados y traspasos firmados por los accionistas, a disposición de los mismos en forma inmediata en las oficinas del Administrador de la Oferta ubicadas en Avenida Apoquindo N° 3721, piso 9, Comuna de Las Condes, Santiago, a partir de la publicación del Aviso de Resultado, sin que se genere ningún tipo de derecho a indemnización, pago o reembolso para los accionistas que hayan aceptado la Oferta, ni implicará obligación o responsabilidad alguna para CCU Inversiones, sus mandatarios, agentes, asesores o representantes, incluido el Administrador de la Oferta.

**6. REVOCACIÓN DE LA OFERTA.**

La Oferta no contempla causales de revocación o caducidad.

**7. DERECHO DE RETRACTACIÓN.**

Los accionistas que hubieren aceptado la Oferta podrán retractarse, total o parcialmente, hasta antes de la Fecha de Vencimiento o hasta antes del vencimiento de su prórroga en conformidad con la ley, mediante comunicación escrita entregada por el accionista o el intermediario de valores que intervenga, en las oficinas del Administrador de la Oferta, donde les serán restituidos al accionista o intermediario de valores que intervenga, según corresponda, su carta de aceptación y los documentos que hubieren adjuntado a ella.

Asimismo, de conformidad con el artículo 212 de la LMV, los accionistas que hubieren aceptado la Oferta podrán retractarse de su aceptación, en caso que CCU Inversiones no publique el Aviso de Resultado dentro del plazo de tres (3) días a que se refiere el inciso primero de dicho artículo.

Finalmente, se hace presente que en el caso que algún accionista se retracte de su aceptación en la forma indicada en la presente Sección, las acciones respectivas, en el caso que éstas se hubieren entregado efectivamente al Administrador de la Oferta, le serán devueltas tan pronto éste comunique por escrito su retractación.

- Balances y Estados Financieros
- Citaciones
- Concesiones
- Derechos de Agua
- Extractos
- Extravío de Documentos
- Licitaciones Públicas
- Llamados a Concursos y Convocatorias
- Municipales y Ordenanzas
- Notificaciones
- ONP
- Pago de Dividendos
- Posesiones Efectivas
- Remates
- Saneamiento de Títulos
- Tarifas

## 8. FINANCIAMIENTO DE LA OFERTA.

La Oferta es financiada con una combinación de recursos propios de CCU Inversiones y financiamiento de su controlador, por la vía de un mutuo y/o aumento de capital.

La validez de esta Oferta no está condicionada a la obtención de financiamiento alguno.

## 9. GARANTÍA.

La Oferta no contempla la existencia de garantía alguna en los términos del artículo 204 de la LMV.

## 10. ADMINISTRADOR DE LA OFERTA.

CCU Inversiones actuará, para todos los efectos de la Oferta, a través de Credicorp Capital S.A. Corredores de Bolsa, del giro de su denominación, Rol Único Tributario N° 96.489.000-5, domiciliado en Avenida Apoquindo N° 3721, piso 9, Comuna de Las Condes, Santiago.

Para estos efectos, el Administrador de la Oferta está investido de las siguientes facultades: (i) actuar como agente de CCU Inversiones en la Oferta y responder consultas que se planteen en cuanto a los mecanismos y condiciones de la Oferta; (ii) recibir las aceptaciones y retractaciones que se formulen por los accionistas, realizar traspasos en custodia, depositar en DCV Registros S.A., entidad que maneja el registro de accionistas de VSPT, las acciones que reciba, rechazar las aceptaciones que no cumplan con los requisitos establecidos en la Oferta; (iii) efectuar los pagos a los accionistas que hayan aceptado válidamente la Oferta y no se hubieran retractado de conformidad con sus términos; y, (iv) en general, todas las actividades que sean necesarias para materializar la operación.

## 11. LUGARES DE INFORMACIÓN.

Copias del Prospecto de esta Oferta se encuentran a disposición de los interesados en los siguientes lugares:

(i) En las oficinas del Administrador de la Oferta, ubicadas en Avenida Apoquindo N° 3721, piso 9, Comuna de Las Condes, Santiago, de lunes a viernes, entre las 9:00 horas y las 16:00 horas, o al teléfono +56226519341.

(ii) En la Superintendencia de Valores y Seguros, Avenida Libertador Bernardo O'Higgins N° 1449, Santiago, de lunes a viernes entre las 9:00 y las 13:30 horas y en su página Web [www.svs.cl](http://www.svs.cl).

(iii) En las oficinas de VSPT, ubicadas en Avenida Vitacura N° 2760, piso 16, Comuna de Las Condes, Santiago, de lunes a viernes entre las 9:00 y 16:00 horas.

(iv) En las oficinas de CCU Inversiones, ubicadas en Avenida Vitacura N° 2670, piso 26, Comuna de Las Condes, Santiago, de lunes a viernes entre las 9:00 y las 16:00 horas.

Toda publicación relativa a la Oferta será publicada en los diarios Diario Electrónico El Mostrador ([www.elmostrador.cl](http://www.elmostrador.cl)) y La Tercera Online ([www.latercera.com](http://www.latercera.com)).